

# ACTA DE REUNIÓN



INTERNA ( <input checked="" type="checkbox"/> )	EXTERNA ( <input type="checkbox"/> )
---	--------------------------------------

<b>PROCESO: Direccionamiento Corporativo Formulación y Ajuste de instrumentos de Planificación</b>		Fecha: 21 / 04 / 2023 dd mm aaaa
<b>Dependencia (s): Todas</b>		<b>Cuenca / Municipio / Lugar: Cali, Valle del Cauca</b>
<b>Tema: Presentación audiencia pública rendición de cuentas gestión 2022</b>	<b>Hora de Inicio: 9:41 am</b>	<b>Hora Final:</b>

**Objetivo de la reunión:**  
Presentar los resultados de la gestión adelantada por la Corporación Regional del Valle del Cauca – CVC en el año 2022 según plan de acción cuatrienal 2020 – 2023.

**Agenda de la reunión:**

1. **9:30 AM:** Himno Nacional de la República de Colombia (02:30 Minutos).
2. Himno al Valle del Cauca (02:30 Minutos).
3. **9:35 AM:** Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del presidente del Consejo Directivo de la CVC o su delegado (10:00 Minutos). Sandra Romero.
  - Designación del secretario y Moderador de la audiencia.  
Secretaria de la Audiencia, Dra. Ana Cecilia Collazos, secretaria general de la CVC.  
Moderador de la Audiencia. Dr. Wilson García Quintero, asesor de la Dirección General.
  - Lectura del aviso de convocatoria.
4. **9:45 AM:** Lectura del reglamento de la audiencia pública ambiental (10:00 Minutos).
5. **10:00 AM:** Presentación del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2022 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – **(30:00 Minutos). VIDEO INFORME DE GESTIÓN 2022**  
  
Complementa presentación informe de gestión vigencia 2022. Director de Planeación. Ing. Álvaro Hernán Roldán. **PRESENTACIÓN AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022**
6. **10:35 AM:** Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:00 PM del 13 de abril de 2023.
7. **1:05 PM:** Evaluación de la Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2020-2023 y Rendición de Cuentas del Año 2022 por parte de la Oficina de Control Interno de la CVC. (10:00 minutos). Andrés Felipe Guevara.
8. **1:15 PM:** Cierre de la Audiencia Pública Ambiental por parte del director general de la CVC y Sandra Romero en representación de la Presidente del Consejo Directivo (05:00 Minutos).

**Desarrollo de la reunión:**  
Wilson García. Hoy viernes 21 de abril de 2023 a las 9:41 de la mañana nos hemos dado cita en el auditorio Bernardo Garcés Córdoba de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC en la ciudad de

# ACTA DE REUNIÓN



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Cali, para llevar a cabo la audiencia pública ambiental de seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2020-2023 y rendición de cuentas del año 2022 para la gestión de toda la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Las entidades públicas y en este caso la CVC, está en el deber y obligación de hacer rendiciones de cuentas de sus actuaciones e inversiones en el territorio, para efectos de control social y ciudadano, promoción de la cultura de la legalidad y una administración transparente y eficiente.

Agradecemos su respuesta a esta convocatoria y agradecemos su presencia.

Para iniciar los invitamos a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia e himno al Valle del Cauca.

Seguidamente escucharemos el himno al Valle del Cauca.

(Ruedan Himnos)

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno al Valle del Cauca

## **PRESENTADOR:**

Saludamos especialmente a quienes hoy nos acompañan en la mesa principal:

- Dra. Sandra Romero, delegada de la Señora Gobernadora del Valle del Cauca al Consejo Directivo de CVC.
- Dr. Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general de la CVC.
- Dra. Ana Cecilia Collazos Aedo, secretaria general de la CVC.
- Dr. Pedro Nel Montoya Montoya, director de gestión ambiental CVC.
- Dr. Sandra Teresa Escobar, directora técnica ambiental CVC.
- Dr. Álvaro Hernán Roldán, director de planeación CVC.
- 

Saludamos también a quienes nos siguen a través de nuestra señal de Facebook Live en todo el país @CVCambientalvalle

Saludamos también a los miembros del Consejo Directivo presentes, a los distintos funcionarios que nos acompañan, comunidad organizada, organizaciones no gubernamentales, entes de control, medios de comunicación, bienvenidos todos....

El día 22 de abril de 1970, se decretó en varios países la celebración del Día Mundial de la Tierra, gracias a manifestaciones llevadas a cabo en todo el mundo protestando por proteger más el medioambiente.

Desde entonces, el 22 de abril es sinónimo de respeto, sostenibilidad, fomento del reciclaje y de acciones más saludables por nuestro planeta. Hoy es un buen día para anticiparnos a esa celebración y conocer qué se está haciendo desde lo local y lo regional para mitigar por ejemplo los efectos del cambio climático, para buscar la sostenibilidad de nuestro país de la mano de la gente.

Procedemos a la apertura e instalación de la audiencia pública a cargo de Sandra Milena Romero Padilla, delegada de la Sra. Gobernadora del Valle del Cauca Clara Luz Roldán González a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Buenos días para todos, señor director de la CVC, Marco Antonio Suárez tenga buen día, Señora secretaria de la CVC Ana Cecilia Collazos Aedo, reciba usted un cordial saludo, vallecaucanos que se encuentran presente en la audiencia pública de rendición de cuentas de la ciudadanía de la gestión durante los años 2022 reciban también, un respetuoso saludo y lo hago extensivo a quienes nos ven conectados desde las redes sociales de la corporación. Este saludo por supuesto a los funcionarios de la CVC que se encuentran aquí presente que harán parte de este proceso que promueven la transparencia de la gestión pública participación ciudadana a la gestión ambiental y en consecuencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los vallecaucanos. Soy Sandra Romero, secretaria privada de la gobernación del Valle del Cauca y delegada y estaré presente durante la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la CVC en calidad de delegada de la gobernadora Clara Luz Gonzalez y presidenta del Consejo directivo de la corporación para dar inicio a la audiencia designo como secretaria de la audiencia a la doctora Ana Cecilia Collazos, como moderador al doctor Wilson García. Una vez asumidas estas designaciones demos inicio a lo indicado en el

# ACTA DE REUNIÓN



Wilson García: continuamos con el orden del día Lectura del aviso de convocatoria

El director general de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 99 de 1993, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículos 48 y siguientes de la Ley 1757 de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015,

## CONVOCA:

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, a la comunidad en general, alcaldes municipales, a los representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del Valle del Cauca, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado, a la Procuraduría Judicial y Agraria del Valle del Cauca, a la Contraloría General de la República o su delegado – Gerencia Departamental del Valle del Cauca, al Defensor del Pueblo o su delegado, a las organizaciones no gubernamentales, a las demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas, a participar en la celebración de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023 Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA GESTIÓN AÑO 2022.**

A la Audiencia Pública Ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, de conformidad al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, solo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El director general de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

## OBJETO DE LA AUDIENCIA

Presentar los resultados de la gestión adelantada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en el año 2022, seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023.

## FECHA, LUGAR, HORA Y DURACIÓN

**FECHA:** 21 de abril de 2023

**LUGAR:** Auditorio Bernardo Garcés Córdoba, ubicado en la Carrera 56 # 11 - 36 del Distrito Especial de Santiago de Cali – Valle del Cauca. Sede Principal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Se Implementan las medidas de bioseguridad, el auditorio se habilitará para una capacidad **máxima de cien (100) personas**

Los interesados en ver la transmisión de la audiencia podrán hacerlo a través del siguiente link: <https://www.facebook.com/CVCambientalValle>.

**HORA:** 9:30 a. m.

**DURACIÓN:** Tres (3) horas.

## INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEEN INTERVENIR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que mediante comunicación escrita o personalmente se hayan inscrito de manera oportuna, para lo cual deberán diligenciar completamente el formulario dispuesto para tal efecto, en las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales: en horario de 8:00 am a 12:30 pm y 1:30 pm a 5:30 pm, en las siguientes direcciones: **DAR NORTE, Cra. 4 # 9 – 73** Piso 4 en el municipio de Cartago; **DAR BRUT, Calle 16 # 3 – 278** en el municipio de La Unión; **DAR CENTRO NORTE, Cra. 27 a # 42 – 432** en el municipio de Tuluá; **DAR CENTRO SUR, Km 1, Vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé** en el

# ACTA DE REUNIÓN



municipio de Guadalajara de Buga; **DAR PACÍFICO OESTE, Carrera 2B # 7 – 26**, Calle Cubaradó en el Distrito de Buenaventura; **DAR PACÍFICO ESTE, Calle 10 # 12 – 60** en el municipio de Dagua; **DAR SURORIENTE, Calle 55 # 29 A – 32** en el municipio de Palmira; **DAR SUROCCIDENTE, Cra. 57 # 11 – 29** en el Distrito Especial de Santiago de Cali, sedes de la CVC en el Valle del Cauca; o vía electrónica, el formulario de inscripción podrá descargarse para su diligenciamiento, accediendo a la siguiente dirección [www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas](http://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas), y/o enviándolo a la dirección electrónica [audiencias-publicas@cvc.gov.co](mailto:audiencias-publicas@cvc.gov.co); manifestando claramente su intención de participar y/o intervenir a nombre propio o en nombre de una persona jurídica. La inscripción deberá realizarse a partir de la fijación del presente aviso la cual se hará el **16 de marzo de 2023**; y hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de celebración de la audiencia, es decir, hasta las 5:30 pm del **13 de abril de 2023**. Para la inscripción se deberá anexar copia del documento de identidad si se es persona natural. De tratarse de personas jurídicas, adicional al documento de identidad deberá presentar copia del documento que acredite la representación legal de la persona jurídica expedido por autoridad, el cual deberá estar vigente y no haber sido expedido con más de sesenta (60) días calendario antes de la fecha de realización de la Audiencia Pública.

- ✓ No habrá atención al público en las diferentes sedes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, los días 3, 4 y 5 de abril de 2023.
- ✓ Solo se permitirá la inscripción y por ende la participación de un representante por persona jurídica, si es del caso.
- ✓ La CVC se reservará el derecho de verificar la documentación remitida, así mismo la facultad de excluir a las personas que no cumplan con los requisitos citados.
- ✓ La CVC no se hará responsable de la documentación que sea allegada por fuera de los términos fijados, ni de aquella que haga imposible constatar los requisitos mínimos para ser inscrito.
- ✓ Los interesados en participar deberán cerciorarse de que su solicitud sea tramitada y aceptada puesto que solo se aceptarán revisiones y adiciones a los documentos necesarios para la inscripción, hasta la fecha límite dispuesta para ello.
- ✓ Los listados definitivos de los inscritos que cumplan los requisitos serán publicados el **17 de abril de 2023** en estricto orden de inscripción, en las carteleras de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales-DAR ubicadas en los municipios de Cartago, La Unión, Tuluá, Guadalajara de Buga, Dagua, Distrito de Buenaventura, Palmira, Cali y la página Web de la CVC en el siguiente enlace [www.cvc.gov.co/GestionCorporativa/AudienciasPublicas](http://www.cvc.gov.co/GestionCorporativa/AudienciasPublicas)
- ✓ La participación en la Audiencia Pública de las personas inscritas se limitará a la capacidad del auditorio dispuesto para la realización de ésta (máximo 100 personas) procurando la seguridad de los asistentes.
- ✓ La intervención de los participantes se limitará a las personas que manifestaron en el momento de la inscripción, su intención de intervenir, habiendo enviado previamente sus inquietudes y/o comentarios sobre la gestión adelantada por la Corporación en el año 2022, según el Plan de Acción 2020-2023, siendo su intervención en estricto orden descendente de inscripción respectiva y sucesivo.
- ✓ La Gestión adelantada por la Corporación en el año 2022, según el Plan de Acción 2020-2023 y demás información, está a disposición para su estudio y revisión en la página WEB de la Corporación <https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/plan-de-accion/2022>
- ✓ La Audiencia Pública tendrá una duración de Tres (3) horas y se desarrollará mediante reglamento indicando el orden de cada intervención.

Para constancia se expide el presente AVISO, hoy, quince (15) de marzo de 2023, el cual será fijado el dieciséis (16) de marzo de 2023 por el término de diez (10) días hábiles en lugar público y visible de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC; en sus sedes regionales, en las Alcaldías y Personerías Municipales y Distritales del departamento del Valle del Cauca; en el Boletín y en la página web de la Entidad.

Se publicará en un diario de amplia circulación regional y se difundirá por una sola vez en radiodifusora local, cualquier día entre el 16 de marzo y el 12 de abril de 2023, en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m.

Esta audiencia pública se enmarca en el programa de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como en las Políticas del Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

## MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ

Director General

### Wilson García Moderador:

Señora presidente continuó con el punto 4 del orden de la audiencia que tiene que ver con la lectura del reglamento de la audiencia ambiental.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de mayo 26 de 2015, se establece el reglamento interno para el desarrollo de la presente Audiencia Pública, así:

1. La audiencia pública será presidida por el presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional o su delegado, quien a su vez designará el moderador y secretario de la Audiencia.
2. El moderador de la audiencia pública dará lectura al orden del día, señalando el objeto y alcance de la misma; dará lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual se desarrollará esta audiencia.
3. La Audiencia Pública no es una etapa de decisión, ni de debate, es un instrumento de información que permite a la comunidad conocer sobre los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia del Plan de Acción 2020-2023, específicamente el nivel de cumplimiento del plan en el año 2022.
4. La Audiencia será grabada en medio magnetofónico y audiovisual.
5. Los integrantes de la Asamblea Corporativa presentes en la Audiencia, previa acreditación de su calidad, podrán intervenir a través de tres (3) representantes, para lo cual diligenciarán un formato preestablecido y se procederá por parte del Presidente de la Audiencia Pública a realizar un sorteo entre los inscritos, de tal manera que no sobrepase el número de intervinientes legalmente habilitados, conforme al procedimiento establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.7, Numeral 3 del Decreto 1076 de mayo 26 de 2015.
6. Acorde con lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.4.7, del Decreto 1076 de mayo 26 de 2015, a la Audiencia Pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, solo podrán intervenir, aparte del director general, los miembros del Consejo Directivo, tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, el Procurador General de la Nación o su delegado, el Contralor General de la República o su delegado, el Defensor del Pueblo o su delegado y las personas inscritas previamente que manifestaron su derecho de participar, dentro de los términos legales fijados en el aviso de convocatoria. (Inscritos desde el 16 de marzo hasta el 13 de abril de 2023)
7. Las personas inscritas para intervenir podrán hacerlo por una sola vez, sin el derecho a ceder el turno a un tercero no inscrito para intervenir; por lo tanto, la intervención es personal, salvo que exista delegación escrita realizada a través de acto administrativo o poder especial otorgado a un Abogado. De acuerdo al orden de inscripción de las personas interesadas en intervenir, se otorgará el uso de la palabra en estricto orden descendente.
8. Se leerán las preguntas o se proyectarán videos de las personas inscritas previamente y que no estén de forma presencial en el Auditorio Bernardo Garcés Córdoba, ubicado en la Carrera 56 # 11- 36 del Distrito Especial de Santiago de Cali – Valle del Cauca, sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.
9. La duración de las intervenciones será máximo de 3 minutos. Este tiempo deberá ser respetado so pena que el presidente o Moderador de la Audiencia de por terminada la intervención.

10. Mediante señal visual y auditiva, se indicará en cada caso, que el tiempo de la intervención ha terminado y automáticamente el sonido de los micrófonos se desactivarán. Lo manifestado posterior a la activación del timbre no hará parte del acta y del análisis
11. Todas las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. Cualquier alusión a temas diferentes dará lugar a que el presidente o Moderador de por terminada la intervención.
12. Los intervinientes podrán presentar y aportar comentarios al informe de gestión presentado, los cuales serán entregados al secretario de la Audiencia.
13. Las preguntas formuladas por las personas presentes en el Auditorio se podrán responder por el funcionario designado por el director general en la audiencia; de no ser posible, se responderá por escrito dentro del término establecido para el derecho de petición, regulado por la Ley 1755 de 2015 que a través del artículo 1º sustituyó el título II de la Ley 1437 de 2011, reformado por la Ley 2080 de 2021.
14. No se permitirán interpelaciones, respuestas, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de la Audiencia.
15. Cualquier intento de perturbación de la Audiencia que impida cumplir con su normal desarrollo, dará lugar a que el presidente o el moderador designado de por terminada la audiencia, dejando constancia por escrito.
16. La audiencia será transmitida por Internet a través del Facebook de @CVCAmbientalValle, para facilitar su divulgación a mayor número de vallecaucanos. En el caso en que por esta vía sean formuladas intervenciones, comentarios, propuestas y preguntas relacionadas con la gestión de la Corporación durante el año 2022, serán tenidas en cuenta; las que requieran una respuesta por parte de la CVC se atenderán en los términos legales.
17. Con el buen comportamiento y actuando con el debido respeto evitaremos cualquier acción que pueda causar el retiro del recinto o dar por terminada la Audiencia.

### **Wilson García – moderador**

Vamos con el punto 5 Presentación del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2022 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional. Este punto lo encabeza el señor director de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez.

### **Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general CVC.**

Muy buenos días, un saludo especial a la doctora Sandra Romero delegada de la gobernadora Clara Luz Roldán, a la secretaria general Ana Cecilia Aedo a todos los cvcinos, las personas que están en el auditorio presentes a quienes ven nuestra transmisión conectados a través de las diferentes redes sociales reciban todo un cordial saludo.

El 2022 fue un año excepcional para el Valle del Cauca, en materia ambiental.

Ocupamos los primeros lugares en restauración y siembra masiva de árboles. Seguimos sembrando desde frailejones hasta manglares.

Consolidamos 178 Acuerdos Recíprocos por el Agua. Estos son pactos con campesinos, comunidades negras e indígenas y dueños de tierras que hoy nos dejan cerca de 36 mil hectáreas del Departamento en manejo sostenible:

En herramientas de manejo del paisaje contamos casi con 6.500 hectáreas en restauración ecológica en predios públicos y privados.

Por todo esto, ocupamos los últimos lugares en deforestación en Colombia, es decir, en el Valle del Cauca, solo 579 hectáreas se vieron afectadas por esta causa. Y no lo digo yo, lo dice el último informe del IDEAM.

# ACTA DE REUNIÓN



Construimos 1405 estufas ecoeficientes llegando a más de 3.000 en el actual Plan de Acción, sumando acciones a la mitigación del cambio climático y la protección del bosque.

Completaremos este año 223 empresas vinculadas en Valle Carbono Neutro para buscar que las empresas alcancen en el menor tiempo posible la carbono neutralidad, es decir, que su huella sea 100% compensada.

En descontaminación no paramos. La Ptar de Yumbo se inauguró en octubre; la de Jamundí está en ejecución, y las de Ptar de Buga, Argelia, Florida y el corregimiento de Zanjón Hondo en Buga están en etapa final de construcción.

Para la PTAR de Candelaria, iniciamos licitación en junio, o sea que seguramente estará lista para el 2024. Y las de Zarzal, Cartago y el corregimiento de El Queremal en Dagua avanzan en la elaboración de estudios y diseños.

Se implementaron SITAR es en gran parte de los municipios vallecaucanos y se construyeron 4 sistemas de abastecimiento para Bajo San Juan, Chucheros, Guadualito y El Cocco en Buenaventura. Además, terminamos la construcción de otros dos 2 para comunidades indígenas de Jamundí y Restrepo.

Presentamos a Roque y a Rupito en el Valle de los sueños, estuvimos en escuelas, colegios y ferias ambientales llevando el mensaje de conservación y protección ambiental con más de 5 mil personas.

Lanzamos Expedición río Cauca, un documental que retrata un recorrido de 400 km por el río a su paso por el Valle, que muestra lo más impactante pero también el gran potencial que tenemos.

Ejercimos la autoridad. Realizamos 198 operativos de control a la movilización de flora maderable y no maderable y de fauna silvestre, con el apoyo de la Policía Nacional, que arrojaron como resultado 40 decomisos de madera.

Por Un Campo más Sostenible, nos permitió llegar con seguridad alimentaria y producción orgánica para más de 5.500 familias campesinas.

Hicimos 8 encuentros ambientales regionales con jóvenes, y de ellos nació IJA- Iniciativas Juveniles Ambientales, un programa con el que financiamos 29 proyectos ambientales presentados por organizaciones juveniles.

En el Centro de Atención y Valoración en San Emigdio, atendimos 1.697 individuos, entre anfibios, aves, invertebrados, mamíferos, peces y reptiles.

Liberamos 58 individuos de la ranita venenosa Oophaga lehmanni y construimos un laboratorio especializado donde se logró por primera vez en Colombia su reproducción con el Zoológico de Cali, la WCS y la Universidad del Valle, tratando de salvarla de la extinción.

Posicionamos La Vitrina Verde, en Instagram, única tienda virtual multimarca dedicada a promover los emprendimientos y negocios vedes del Departamento. Hoy ya contamos con más de 2.300 seguidores.

Además, realizamos 4 muestras físicas en Tuluá, Cartago y La Unión, y una Gran Vitrina en Cali, que reunió más de 100 productores y 23 mercados. Sólo esa última jornada dejó ventas que superaron los 50 millones de pesos para los productores.

Realizamos 18 convenios con los municipios, para realizar labores de descolmatación y limpieza de cauces y quebradas que evitaron mayores emergencias en la región.

Logramos la declaratoria de 2 nuevas áreas protegidas:

- El Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Bosque Seco de Alegrías y Páramos El Tibí y Miraflores, en Sevilla. y el Área de Recreación La Corcova, en Zarzal.

Superamos el 30% de nuestro Valle en áreas protegidas, recientemente ampliamos el Parque Regional

Natural Páramo del Duende en 3 mil hectáreas y ya sumamos más de 646 mil hectáreas en diversas categorías de conservación.

En Cali trabajamos en la descontaminación de la laguna de Charco Azul, la atención del arbolado urbano y el reforzamiento del Jarillón del río Cauca, en este último, entregamos 5 nuevos tramos del reforzamiento.

Tesos por el Ambiente tuvo su segunda cohorte, esta vez con la Universidad Javeriana de Cali. Vinculamos 1120 jóvenes entre 18 y 28 años, que no habían tenido la posibilidad de estudiar carreras técnicas o profesionales. 18 de ellos, infractores del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili.

Innovamos. Mejoramos GeoCVC, y nuestra Emisora En Modo Verde. Entregamos 119 tabletas para facilitar el trabajo de campo y racionalizar los trámites de nuestros funcionarios.

Lanzamos En Modo Verde la Revista, una publicación técnica que habla claro de ciencia y conservación, y fortalecimos tres emisoras comunitarias en el pacífico vallecaucano.

Avanzamos en la sede de la DAR Pacífico Este de la CVC, en Dagua, que entregaremos el próximo martes y por segundo año consecutivo somos los primeros en el FURAG, Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión a nivel país. Fuimos evaluados con 98.7% puntos en la categoría del Modelo Estándar de Control Interno MECI entre 73 entidades del orden nacional.

Le dimos vida a #yosoyriocauca, una campaña diseñada para concientizar a vallecaucanos de la importancia del río, que ganó el premio a mejor Campaña Audiovisual del Año en la categoría regionales de los Napolitan Victory Awards 2022. Estos premios son considerados como los más prestigiosos en la industria de la comunicación política e institucional y se entregan en Washington.

Fueron 365 días de trabajo duro, sin descanso, 24/7, con los ojos bien puestos en la búsqueda de un territorio Justo, Sano y Sostenible para la Gente. Hemos preparado un video que nos muestra con imágenes, testimonios y cifras algunos de los resultados de estos tres años que han ratificado nuestro compromiso con la vida, pero estando más cerca de la gente.

Gracias

## **VIDEO INFORME DE GESTIÓN 2022 (30 minutos)**

### **Wilson García**

Complementa presentación el Ingeniero Álvaro Hernán Roldán. Director de Planeación de CVC

### **Álvaro roldan- director de Planeación de CVC.**

Buenos días, un saludo a la delegada Sandra Romero, al director general al comité directivos todos los profesionales y funcionarios de más equipo de apoyo de la corporación, también a los consejeros que se encuentran conectados y organismos de control y todas las partes interesadas en los resultados de esta audiencia.

Esto para nosotros representa a pesar que llevamos casi 4 meses del 2023 y el tiempo pasa rápido es como el cierre real de la vigencia 2022 en donde después de haber pasado todas estas cifras y toda esta información cualitativa y cuantitativa por aprobación del Consejo Directivo y presentación a la Asamblea Corporativa las cifras me corresponden sumado a todas las cifras mostradas por el director general y todo lo expresado en el video es una síntesis de toda la gestión y es gratificante como el resultado del trabajo y la materialización muchos de los programas en el momento en la formulación de la vigencia 2020 fueron previos y articulados a elementos de planificación que ya se venían dando otros nacieron como el tema de un campo más sostenible que sale un poco como respuesta a la pandemia justo en el momento de la formulación verlo madurado y verlo también otros que hacen parte de una respuesta de intervenciones del tema de los tesos por el ambiente y las iniciativas juveniles ambientales que también son un poco en respuesta en un componente social y en la articulación de la gestión ambiental con el componente social me corresponde entonces aclarar un poco las cifras que ustedes vieron al final del video tenían un nivel de ejecución desde el punto de vista financiero con unos gastos de inversión programados de 388 mil millones, resaltar que hemos



## **Wilson García – Moderador**

Aquí hay una inquietud y un reconocimiento, señor director no se si le damos paso a Luz Marina Prieto de la dirección técnica ambiental para la respuesta puntual del tema del DMRI

## **Marco Antonio Suárez Gutiérrez – director general CVC**

Si, pero antes quiero agradecerle su presencia en el auditorio sus palabras y nosotros somos los más felices escuchar a este tipo de lideres como usted en su comunidad que reconoce lo que hace la corporación muchísimas gracias y somos los más felices en querer ampliar el DMRI de Atuncela quien no va a querer, lo que pasa es que hay que hacer unos trámites previos técnicos de pedir unos conceptos a otra serie de institutos inscritos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Apenas tengamos esos aspectos tenga la plena seguridad que le vamos a presentar la ampliación del DMRI al Consejo directivo de la corporación que una de las cosas que más le gusta hacer al consejo directivo es la declaratoria de áreas protegidas y gracias a eso nosotros somos lideres en áreas protegidas en todo el país tenga la seguridad que lo vamos a hacer que continúe la profesional Wilson.

## **Wilson García – Moderador**

Muchas gracias señor director; Luz Marina entonces complementa esta respuesta

## **Luz Marina Prieto Bayer – Bióloga de la Dirección Técnica Ambiental**

Nosotros seguimos la ruta de declaratoria que es adoptada mediante la Resolución 1125 de 2015 en esa ruta nos piden que debemos solicitar conceptos favorables a los institutos de investigación. La corporación ya realizó esta solicitud al instituto IAP que nos corresponde por estar en área de ampliación del Choco biográfico entonces esperamos tener ese concepto y una vez se tenga se hará la solicitud al consejo directivo de esa ampliación del área protegida y la actualización del plan de manejo.

Con respecto a la iniciativa de Corfopal que fue apoyada con recurso de una organización internacional la intención es que Corfopal le dé continuidad a las líneas de acción y los proyectos que fueron identificados en esa actualización del plan de manejo. Parte del área del DMRI como lo ven en el mapa queda en la cuenca Dagua. En el Valle del Cauca tenemos 10 cabezas son áreas de conservación de biodiversidad son áreas que tienen un número de especies importantes o porque tiene un ecosistema importante, también mencionar que tenemos conocimiento que el mismo Corfopal aplicó a la convocatoria del Fondo para la Acción Ambiental para acceder a otros recursos de la corporación y así darle continuidad en esas líneas de acción y proyectos que fueron identificados en la actualización del plan de manejo. La idea es hacer mantenimiento senderos o hacer mirador, poder tener la capacidad de carga de esa área protegida.

## **Wilson García – Moderador**

Seguimos con el segundo inscrito en la audiencia Wilfredo Aránzazu- Fundación Ecológica Fedena y a través de video nos hace su inquietud centro Sur

## **Wilfredo Aránzazu- Fundación Ecológica Fedena - Centro Sur (video)**

Quisiera escuchar el motivo por el cual hasta el momento los recursos que dispone la CVC para poder realizar trabajos en las localidades por parte de las entidades sin ánimo de lucro, que tenemos procesos en nuestros territorios son tan limitados mientras que para otro tipo de proyectos de mayor cobertura, hay mayores recursos y son siempre ganados por las mismas entidades que llegan a nuestros territorios hacer trabajos que nosotros también estamos en la capacidad de poder realizar y son procesos que venimos realizando desde nuestra creación como entidades sin ánimo de lucro en cada uno de los territorios que representamos en el Valle del Cauca.

## **Wilson García – Moderador**

Responde esta inquietud Dayra Perea de la dirección de gestión ambiental

venido entre el 2020, 2021 y 2022 incrementando este es la cifra más alta en ejecución que hemos tenido en la historia de la corporación, pero ya para este 2023 se ha estado desarrollando es el cierre de nuestro plan de acción esta más alta, este el reto en el 2022 y con un nivel de gestión financiera del 95% resaltar que solamente 100 mil millones de pesos presenta menos del 20% que es lo equivalente a gastos de funcionamiento para nosotros. Realmente se ve a nivel de ejecución el resultado del esfuerzo corporativo. Quiero agradecer también al final todo lo que ustedes pueden ver consolidado y la información que se presenta tanto al consejo como a la asamblea y en esta audiencia pues es un trabajo de la administración y de todos los funcionarios no solamente en la ejecución y recolección de información para poderlos sistematizar y presentar hoy. A nivel de programas estamos en unos niveles muy fuertes de la gestión de recurso hídrico como se veía en el video y realmente una consistencia en torno en todos los programas en detalle que está en el informe de gestión que esta publicado en la página una vez que fue aprobado por la asamblea corporativa. A nivel de ejecución de avance físico cabe resaltar que nosotros seguimos una línea del Ministerio de Ambiente frente al nivel de cumplimiento de indicadores mínimo le damos cuenta al consejo directivo de las metas de los proyectos que son aprobados por ellos en el momento de la aprobación del plan de acción desde el 2020 siempre hemos estado por encima del 90% en el nivel de cumplimiento de metas sin algunos aspectos que son línea fuerte a nivel nacional como el tema de negocios verdes de áreas protegidas temas de ordenamiento del recurso hídrico como líderes. Este detalle de estos indicadores también está en el informe muy detallado, pero resaltar los niveles de cumplimiento por encima del 90 y el liderazgo de unos de ellos a nivel nacional. Esto era el detalle de la parte técnica resume todas las cifras presentadas por el director general y mostradas en el video que es el informe de gestión de la vigencia 2022

## **Wilson García – Moderador**

Señora presidenta vamos por el punto número 6 que tiene Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:00 PM del 13 de abril de 2023. Se inscribieron en los tiempos establecidos un número de 13 personas con 50 preguntas. Tal como se indicó en el reglamento para la audiencia se ira dando respuesta en el estricto orden en el que se recibieron las inscripciones, es decir desde el primero que se inscribió hasta el último. Les mencionaba también que me tocará leerlas a mi si están inscritas si no está presente la persona o algunas personas decidieron enviarlas por video con anterioridad.

Está en el recinto el señor Luis Alfonso Tello Moreno quien radicó una intervención relacionada con el distrito de manejo integrado Atuncela, pero al estar presente le damos el uso de la palabra a partir de ese momento cuentan, los tres minutos

## **Luis Alfonso Tello Moreno – dirección ambiental Pacifico Este.**

Muchas gracias para todos soy el representante legal de la asociación de paneleros Atuncela en el municipio de Dagua y estoy represento al distrito de manejo integrado Atuncela. Una zona ambientalmente protegida Señor director la fundación o ONG Corfopal presentó una propuesta a nivel internacional con el aval de la comunidad y visto bueno de CVC y esa propuesta fue aprobada y consistía en ayudas de recursos para complementar todo lo que tiene que ver con, el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitarias, pero también con el fortalecimiento de la gobernanza del territorio donde está ubicado el distrito de manejo Atuncela como esta propuesta fue aprobada queremos hoy solicitarle al director de la CVC que nos siga apoyando con recursos técnicos y económicos para que esta propuesta sea desarrollada efectivamente, pero también aquí estoy hoy porque nos enseñaron que también hay que agradecer las cosas buenas que se hacen quiero agradecer a la corporación a la dirección ambiental Pacifico Este con el doctor Diego Luis, al grupo de biodiversidad con la doctora María Isabel Salazar, al grupo de cambio climático, pero también al grupo de negocios verdes con el doctor Andrés a todos ellos por todo lo que nos han apoyado durante todo este tiempo y por ende a nuestro director doctor Marcos por todo lo que ha realizado en el informe de gestión, pero quiero hacer énfasis en lo que ha hecho en el municipio de Dagua el estudio y diseño de tres PTAR para la carretera municipal de Dagua para el corregimiento el Queremal y para Borrero Ayerbe, una planta de tratamiento de aguas residuales en Dagua, la ampliación de DRMI, lo que ha hecho con Valle Más Verde con su meta de 8 millones de árboles, con el programa de estufas ecoeficiente sería interminable todo lo que ha ejecutado la corporación por eso hoy quiero dar un agradecimiento a todos los funcionarios de la CVC a todos quiero decirles, muchas, pero muchas gracias,

# ACTA DE REUNIÓN



Para el caso concreto de las alertas presentadas en la cuenca Garrapatas se realizaron las visitas y se encontró que el cambio de cobertura correspondía a la eliminación de rastrojos de porte bajo y medio como práctica agrícola para el establecimiento de cultivos, sin que se incurriera en la erradicación de árboles o bosque natural. En el caso de la cuenca La Vieja, en las visitas se encontró que efectivamente se presentó la erradicación de árboles, razón por la cual, la DAR Norte está adelantando las acciones administrativas correspondientes en el marco de las normas y las leyes

## **Wilson García – Moderador**

Vamos con la pregunta dos de don Alberto.

## **Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

Se inició la actualización de los planes de ordenación forestal de 8 cuencas hidrográficas.

Si la actualización del plan de ordenación forestal de la cuenca la vieja ya culminó.

¿cuál fue su resultado?

## **Wilson García – Moderador**

Responde el ingeniero Oscar Emilio Aldana de la dirección técnica ambiental

## **Ingeniero Oscar Emilio Aldana de la dirección técnica ambiental**

La contratación a través de la cual se realiza la actualización de los Planes de Ordenación Forestal de 8 cuencas hidrográficas, incluida La Vieja, se encuentra en etapa de ejecución; la fecha de inicio fue el 9 de diciembre de 2022, y la de finalización, el 31 de diciembre de 2023. Actualmente se encuentra en desarrollo la primera fase del proceso de ordenación denominada aprestamiento.

## **Wilson García – Moderador**

Vamos entonces con la pregunta No 3 relacionada con monitoreo de la calidad de suelos

## **Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

monitoreo y seguimiento a la calidad de suelos y aguas subterráneas en sitios priorizados por CVC, en Cartago.

¿nombre de predios, propietarios, arrendatarios?

## **Wilson García – Moderador**

Responde Sandra Teresa Escobar – directora técnica Ambiental (E)

## **Sandra Teresa Escobar – directora técnica Ambiental**

La CVC en el cumplimiento de sus funciones efectúa el monitoreo y seguimiento a los recursos naturales para cumplir con esta función se hace necesario realizar priorización de actividades, que se distribuyen en la extensión territorial de la jurisdicción.

En el año 2022, se realizó el análisis en suelos y aguas subterráneas en el predio Cabuyas, ubicado en el municipio de Cartago y de propiedad del Ingenio Risaralda.

Respecto al seguimiento y monitoreo de la calidad de las aguas subterráneas en el año 2022, se realizaron

## **Dayra Perea de la dirección de gestión ambiental**

Con esta organización hemos suscrito diversas alianzas para desarrollar procesos socioambientales en el territorio al igual que lo hemos hecho con otras organizaciones. En ocasiones nos hemos visto en la necesidad de contratar y traer institutos de investigaciones o entidades similares porque el proceso que requerimos desarrollar requiere de un conocimiento más especializado sin que esto signifique que desconocemos la idoneidad y la capacidad técnica que tienen las organizaciones del territorio en ese sentido la corporación ha dispuesto de varias estrategias y mecanismos de participación para las organizaciones de la sociedad civil como lo es el Fondo Participativo para la Acción Ambiental a través de este Fondo hemos desarrollado 12 convocatorias y en esas convocatorias han participado 519 organizaciones con quienes hemos suscritos alianzas estratégicas en procura en mejora por el medio ambiente, igualmente lo hemos hecho con nuestro programa ijas que son las iniciativas juveniles ambientales en la cual han participado o beneficiado 28 organizaciones de jóvenes en la gestión ambiental del Valle del Cauca. También la estrategia fondo participativo en el presente plan de acción han participado 75 organizaciones de base y con otras organizaciones sin ánimo de lucro, también hemos suscrito otros acuerdos y otras alianzas más o menos con 600 organizaciones porque le traigo esa información para reiterarles que precisamente que la corporación sigue dispuesta en seguir desarrollando estas alianzas con el ánimo de mejorar el medio ambiente y los recursos naturales contando con la participación de las organizaciones comunitarias de cada territorio.

## **Wilson García – Moderador**

Seguimos con el señor Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde el radico 17 inquietudes, pero hizo la grabación de su video vamos a ir poco a poco resolviendo sus inquietudes entonces vamos con su primera pregunta

## **Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte**

se generaron 20 boletines de cambio de cobertura con 106 alertas  
(4 en la cuenca de los 5 ríos la vieja, y garrapatas)

¿Se verificaron las 4 alertas por la dirección ambiental regional, y dirección de gestión ambiental?

¿Qué acciones de control y seguimiento se implementaron?

## **Wilson García – Moderador**

Responde el ingeniero Edwin Alexander Serna que es el director de la dirección ambiental Norte

## **Edwin Alexander Serna que es el director de la dirección ambiental Norte**

Muy buenos días saludo especial gracias por su participación. Efectivamente, como producto de un convenio con el CIAT, la CVC cuenta con una herramienta tecnológica denominada TERRA-i, que, a través de fotografías satelitales, que se actualizan cada 16 días, detecta los cambios de cobertura que se presentan en los suelos del departamento, lo cual es un avance importante en el fortalecimiento del control a la deforestación.

Cuando se reciben las alertas por cambio de cobertura, se realizan por parte de las DAR las respectivas visitas de verificación para determinar las causas de estos cambios y cuando se trata de infracciones ambientales, se procede a hacer los respectivos requerimientos y/o a adelantar los correspondientes procesos sancionatorios.

# ACTA DE REUNIÓN



visitas de verificación y localización de pozos de monitoreo de aguas subterráneas y se emitieron conceptos técnicos referentes al seguimiento de la calidad del agua subterránea usando las caracterizaciones de agua suministradas por los usuarios en cumplimiento de las obligaciones relacionadas al ejercicio de diferentes actividades potencialmente impactantes al recurso hídrico subterráneo.

## **Wilson García – Moderador**

Vamos entonces con la pregunta No 4 relacionada con licencias ambientales

## **Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

licencias ambientales otorgadas  
proyecto minero oia - 16321— Cartago  
proyecto minero od2 — 15591 - la victoria  
proyecto minero odi — 10231 - zarzal  
licencia iviodificada jcb — 08101 - Cartago

¿En qué consisten los proyectos mineros, y la cuenca modificada, sitios, duración, solicitantes  
¿presentan superposición estos proyectos mineros con áreas de importancia ambiental en la cuenca del rio la viéja?

## **Wilson García – Moderador**

Responde la ingeniera María Cristina Collazos de licencias ambientales

María Cristina Collazos del grupo de licencias ambientales

Proyecto minero OIA-16321: Con licencia ambiental otorgada mediante Resolución 0100 NO. 0150-0311 del 6 de mayo de 2022, al señor Carlos Albérto Vargas Cadavid, para el desarrollo del proyecto "Explotación de materiales de arcillas comunes (cerámicas, ferruginosas misceláneas y arenas)", dentro del contrato de concesión OIA-16321, ubicado en el corregimiento de Zaragoza, jurisdicción del municipio de Cartago, Departamento del Valle del Cauca.

El polígono minero del contrato de concesión OIA-16321 es de 223 Ha, de las cuales se autorizaron 25.34 Ha, para una explotación anual de 60.000 m<sup>3</sup> de arcillas y 15.000 m<sup>3</sup> de arenas. El tiempo de la explotación será aproximadamente de 18 años para las fases 1 y 2.

En la gráfica en azul se puede ver que toda la extensión del título minero que es de 223 hectáreas lo delimitado con color verde es el área donde se elaboró el estudio de impacto ambiental y lo delimitado en color amarillo corresponden a las 25.63 hectáreas que fueron autorizadas en esta licencia ambiental. Se puede ver y esto también es para los otros títulos que los títulos mineros que entrega la Agencia Nacional Minera tienen una extensión muy grande, sin embargo, las licencias se otorgan con un criterio técnico muy riguroso por eso se disminuye las áreas.

Sobre el título minero od2 — 15591 - La Victoria corresponde a la Cooperativa Multiactiva de Areneros quiero aclarar que es un trámite de formalización minera se otorga una licencia temporal cobijada bajo la ley 1955 óseo plan de desarrollo 2018-2022 la duración es alrededor de 3 años porque incluye lo que se demora la agencia nacional minera en hacerle el contrato de concesión. Una vez que la autoridad minera le de el contrato de concesión el puede modificar la licencia o puede acceder a lo que se llama licencia global y tendrá que presentar un nuevo estudio de impacto ambiental.

Lo correspondiente al título odi — 10231 – Zarzal es también otra licencia temporal y se le entrego al señor al señor Álvaro Moreno Villafañe tanto esta como la anterior son licencias de explotación de material de arrastre en el río Cauca y son exclusivamente dentro del cauce del río. Tiene un área del título minero en la próxima gráfica podemos ver las áreas que se entregaron un área restringida que se ve ahí no puede hacer explotación si no en las otras áreas del título, pero siempre sobre el cauce del río Cauca esa corresponde a

Roldanillo zarzal

Lo correspondiente al título LICENCIA MODIFICADA JCB — 08101 – CARTAGO Sociedad Arcillas Brasil S.A, es una modificación de la licencia ambiental que fue otorgada en mayo del 2020 aquí esta área digamos ya había sido explotada mediante una licencia ambiental que había sido otorgada en el año 1994 bajo una licencia de explotación que había vencido en el 2006 por lo tanto la licencia ambiental y posteriormente ellos tramitaron un nuevo título minero a la licencia ambiental otorgada. El área que esta delimitada esto es un título de mas de 117 hectáreas, sin embargo, el área que se le otorgo fue de 4.19 hectáreas que es lo correspondiente al área que se ve, ahí hay un área en azul claro esa área restringida para la explotación y la modificación consiste en incluir la planta de la ladrillera que estaba operando desde hace muchos años y los permisos ambientales que el tramitó como lo son concesiones, emisiones y vertimiento de aguas. Ahí esta la gráfica de lo que es la extensión del título minero y en rojo solamente lo que se otorgó. Con relación a que se encuentran en áreas de importancia ambiental dentro de la cuenca del río La Vieja solamente el título. Sin embargo la modificación incluyó inclusión de la planta donde ya estaba un área intervenida desde hace muchos años entonces no corresponde al área de interés ambiental, sin embargo lo que quiero dar claridad es que la Corporación hace un análisis riguroso del estudio del impacto ambiental que se presente donde participan un grupo de profesionales interdisciplinarios tanto del grupo de licencias ambientales como de otras dependencias y las zonas que nosotros consideramos que son de importancia ambiental no las contemplamos dentro de la licencia ambiental si no que excluyen de la misma

**Wilson García – Moderador** hay otra pregunta número 5 relacionada también con superposición de humedales escuchémoslo

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

Según fuente: geocvc —2022 - f12 - 121 - titular cemex, se superpone con los humedales: el badeal, la madre vieja zapata y la culebrera en Cartago, según informe presentado al consejo de cuenca por CRQ Carder, CVC; en agosto 16 de 2022. ¿Qué información actualizada se tiene?

**Wilson García – Moderador**

continúa la respuesta la ingeniera María Cristina Collazos del grupo de licencias ambientales

**María Cristina Collazos del grupo de licencias ambientales**

Es un título de 9000 hectáreas que incluye el departamento del Valle del Cauca y el departamento de Risaralda en el año 2013 se allegó a la CVC el estudio del impacto ambiental, sin embargo, como es jurisdicción de dos corporaciones la norma indica que debe solicitar al ANLA la competencia nos fue otorgada se fijaron unos términos de referencia para que elaboraran el estudio de impacto ambiental, sin embargo, no se allegó ese estudio de impacto ambiental por lo tanto se archiva esa solicitud. Hasta el momento no tenemos ningún trámite sobre licenciamiento ambiental para ese título minero en el momento que se allegue el estudio de impacto ambiental se hará la respectiva evaluación de este y se determinará si es posible considerando todos los determinantes ambientales que existen en esa área se puede otorgar o qué condiciones especiales se tendría en cuenta para poder tomar esa decisión

**Wilson García – Moderador**

Continúa con la pregunta 6 relacionada con la Agencia Nacional Minera

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

La autoridad nacional minera, ha implementado el sistema integral de gestión minera, y con base en el

# ACTA DE REUNIÓN



sistema de cuadrícula minera impide la presentación de solicitudes sobre áreas excluibles de la minería.

¿la CVC, mejoro el canal de comunicación e intercambio de información con la autoridad nacional minera - ANM?

## **Wilson García – Moderador**

Responde el biólogo Pedro Nel Montoya director de gestión ambiental

## **Pedro Nel Montoya director de gestión ambiental**

Tenemos que recordar que el tema es un título minero como lo acaba de explicar la ingeniera Cristina una cosa es otorgar el título minero y la otra parte es otorgar la licencia ambiental y como pudimos observar había títulos mineros muy grandes ejemplo 150 hectáreas, pero la licencia otorgo por ejemplo la explotación de cuatro hectáreas. Nosotros suscribimos con la Agencia Nacional Minera El convenio No.13 del 2021 y con esta agencia y de la mano de la Corporación visitamos estas licencias ambientales, con sus títulos mineros para ver como están desarrollando su actividad por lo tanto estamos atentos a ese desarrollo de la actividad minera en el departamento del Valle del Cauca. Pero por otro lado también hay algo nuevo para todos los certificados ambientales que nos exigen ahora darles a estos títulos mineros para mirar si realmente tienen áreas de exclusión y los estamos otorgando a través de cada una de las ocho direcciones ambientales regionales para que certifiquemos si realmente si esa actividad minera esta incluida o no en polígonos o no en áreas de interés ambiental.

## **Wilson García – Moderador**

Vamos con la pregunta No.7 relacionada con el diagnostico del sistema de recolección

## **Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

Se adelanto el proceso del diagnóstico de los sistemas de recolección, transporte, disposición de aguas residuales y pluviales. el inventario del estado de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos - psmv. definidos para 40 cabeceras, entre ellas (zarzal — Sevilla — la victoria — Obando - Alcalá— Cartago - Caicedonia — Ulloa).

¿cuál es el diagnóstico de estos 8 municipios, si su fuente receptora es el río La Vieja?

¿qué obras se necesitan, y para cuando están programadas?

## **Wilson García – Moderador**

Responde el ingeniero Harold Adrián Sánchez Marín de la dirección ambiental Norte

## **Ingeniero Harold Adrián Sánchez Marín de la dirección ambiental Norte**

La CVC adelantó un convenio interadministrativo con el fin de conocer las condiciones mínimas donde los sistemas de operación de vertimientos en el Valle del Cauca. Resultado de este convenio en el estado actual de como están funcionando sistemas de vertimientos, transporte, diagnósticos de la recolección, disposición final de los mismos. también información detallada de cómo se encuentra la infraestructura de vertimientos en estos municipios. Esto sirve como línea base para que ellos mismos planten los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, los cuales deben radicarse en la corporación para su respectiva aprobación. La inquietud de el es cuando se establecerán algunas obras dentro de los PSMV se establecen los cronogramas como de las inversiones realizadas en esta línea. Para los municipios que le corresponden al Norte en esta vigencia que son Alcalá y Ulloa actualmente se radicaron en la corporación los respectivos permisos para su evaluación. El municipio de Cartago cuenta con PSMV en actualización basado en ese mismo diagnóstico.

## **Wilson García – Moderador**

## **Julián Ramiro Vargas director de la dirección ambiental regional BRUT**

En relación con los municipios Zarzal, La Victoria y Obando estas cabeceras municipales no vierten a la cuenca del río la Vieja si no a la cuenca del río Cauca no obstante reiteran los resultados que obtuvieron los estudios tres planes de saneamiento se encuentran en etapa de evaluación, pero no obstante en avances referente a obras necesarias pues como ya se dijo en el informe de gestión en el municipio de Zarzal actualmente se encuentra en construcción la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio. Digamos que es una cabecera municipal muy importante en el Norte del Valle que vierte sus aguas directamente al río Cauca y en un tiempo cercano ya se estará controlando esta contaminación

## **Mi nombre Sandra Marcela Lozano Caicedo directora de la dirección ambiental Centro Norte**

Con respecto a los municipios que están en mi jurisdicción Caicedonia el plan de saneamiento esta cumplido en un 100% y con relación al municipio de Sevilla se hace la salvedad que vierte a la cuenca del río La Paila y estamos a la espera del plan de manejo de vertimientos.

## **Wilson García – Moderador**

Muchas gracias ingeniera vamos con la pregunta No.8 relacionada con monitoreos con ríos

## **Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

se ejecutaron 275 monitoreos en 45 ríos del valle del cauca, así:

195 monitoreos de calidad del agua.

80 monitoreos de calidad de vertimientos.

y evaluación de cumplimiento con la resolución 0631 de 2015.

¿cuáles fueron los resultados del monitoreo de calidad del agua, calidad de vertimientos, y evaluación de cumplimiento de la resolución 0631 de 2015, para los ríos, la vieja - Obando - Catarina - garrapatas?

## **Wilson García moderador:**

Responde la ingeniera, Luisa Marina Baena coordinadora del grupo de laboratorio de la CVC

## **Luisa Marina Baena coordinadora del grupo de laboratorio de la CVC**

Buenos días para todos dentro del plan de monitoreo de los recursos hídricos de la CVC donde se tienen establecidas más de 500 estaciones de monitoreo sistemático de la calidad del agua los ríos del Norte del Valle están incluidos. El procesamiento que la CVC se realiza con esa información fisicoquímica de más de 30 parámetros de calidad es a través de los índices de calidad estos índices permiten tener una forma de representación sencilla de la calidad del agua que pueda ser entendida por cualquier persona entonces en ese sentido tenemos el procesamiento de la información aquí en la pantalla el río La Vieja vemos por ejemplo el índice de calidad del agua en las siete estaciones que tenemos de monitoreo se mueve entre buena y regular calidad. Siguiendo gráfico el índice de contaminación es otro índice que utilizamos para evaluar la calidad donde evaluamos la cantidad de materia orgánica en la corriente entonces ahí vemos que para el río la Vieja esta contaminación se mueve entre media y baja contaminación. Para el río Obando del monitoreo en tres estaciones en la corriente principal del río Obando o Quebrada Los Naranjos se observa que la calidad del agua se encuentra entre buena y regular calidad y los índices de contaminación varían entre media y muy baja contaminación. Y el índice de calidad del agua se mueve entre buena calidad y regular calidad.

Para el río Catarina del monitoreo en cuatro estaciones en la corriente principal del río Catarina se observa que la calidad del agua se encuentra entre buena y regular calidad y los índices de contaminación varían entre baja y muy baja contaminación. Y un índice de calidad para consumo humano que tenemos establecido que se mueve entre regular calidad y buena calidad y finalmente en la cuenca del río Garrapatas nosotros tenemos establecido una red de monitoreo 15 estaciones que incluye ríos tributarios y una red simplificada que incluye cinco sitios de monitoreo sobre el cauce del río Garrapatas, para este caso para el índice de calidad del agua del consumo humano se mueve entre buena calidad y regular calidad entre los cinco puntos de monitoreo y finalmente el índice por contaminación de materia orgánica a lo largo de las cinco estaciones de



monitoreo presenta baja contaminación

**Wilson García moderador:**

Complemente Respuesta ingeniera Sandra Teresa Escobar directora de la dirección técnica encargada

**Sandra Teresa Escobar directora de la dirección técnica encargada**

Respecto a la calidad de los vertimientos del río la Vieja, Obando, Catarina y Garrapatas en el marco de seguimiento y las actividades de control que tienen las direcciones ambientales regionales se hace la evaluación al cumplimiento de la resolución 631 de 2005,

**Wilson García moderador:**

Vamos con la pregunta 9 relacionada con el manejo de humedales

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

¿Cómo va el avance en la formulación de los planes de manejo de los humedales la culebrera en Cartago y San Luis en Ansermanuevo?

¿me pueden por favor enviar copia del reconocimiento de los 2 humedales, con georreferenciación de área?

**Wilson García Moderador**

**Responde Luz Marina Prieto Bayer de la dirección técnica ambiental**

**Luz Marina Prieto Bayer de la dirección técnica ambiental**

La corporación con convenio con la universidad del Valle es la que está adelantando el trabajo de la formulación y de los planes de manejo de nueve humedales en el departamento del Cauca entre esos están los dos que usted hace referencia. El humedal La Culebrera y el humedal San Luis en Ansermanuevo en este momento se hizo una revisión técnica de estos planes entregados por la Universidad del Valle y la Universidad se encuentra en los ajustes pertinentes.

Respecto al reconocimiento de estos humedales en un trabajo que adelantó la corporación en el año 2015 con tecnología LiDAR y se obtuvo como resultado el inventario de 106 humedales en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, toda la información que se obtuvo de este inventario se puede encontrar en la web de la corporación en datos abiertos, sin embargo, nosotros en la respuesta escrita le compartimos la información.

**Wilson García Moderador**

Importante precisión para todas las personas que radicaron sus preguntas se les entrega a través de una comunicación por escrito de manera oficial. Pregunta No 10 relacionada con la quebrada los Ángeles

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

Formulación del porh de la quebrada los ángeles y tributarios priorizados (cuenca la vieja), se culminaron las fases de diagnóstico, identificación de usos potenciales y elaboración del porh.

¿Son solo tres (3) fases, para cuando socializan el porh de la quebrada los ángeles, ante el consejo de cuenca del río la vieja?

**Wilson García Moderador**

Responde Ingeniera Yanira Basante de la dirección técnica ambiental

## **Ingeniera Yanira Basante de la dirección técnica ambiental**

Al respecto inicio mencionando que el plan de del Recurso Hídrico de la quebrada los Ángeles es un instrumento de planificación que busca alcanzar y mantener los usos actuales y potenciales del recurso hídrico no solo para las demandas sociales sino también para el normal desarrollo de las especies dentro de la funcionabilidad ecosistémica de ese cuerpo de agua. Este porh se formula en tres etapas. La primera esta asociada a la formulación que adelanta en las etapas de declaratoria en ordenamiento y diagnóstico e identificación de usos potenciales y la elaboración propiamente dicha del Porh. A continuación, se debe adoptar este plan mediante resolución y finalmente pues prosigue la etapa más importante de todas que es la implementación y el seguimiento para dar alcance a todos los prefectos que se definen, para todas las normas condicionamientos que permiten reducir las presiones o prevenir presiones negativas en el recurso hídrico. En este ejercicio actualmente La CVC en alianza con la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra en la etapa final de la consolidación de los insumos técnicos de la primera etapa de las fases de identificación de usos y elaboración del porh. Se menciona en que este ejercicio formulación del Consejo de cuenca se ha visto identificado como un actor clave en el proceso y en ese sentido han sido convocados a diferentes espacios en el marco de estrategia de participación del porh es así como en el mes de febrero se realizó la presentación del alcance técnico y social que tiene el porh en la sección 18 del consejo cuenca y así mismo mediante comunicaciones anteriores se invitaba a participar en la fase de la etapa de diagnóstico y pues en este sentido y considerando del estado actual del proceso se ha convocado se ha solicitado al consejo un espacio una de la sesiones ordinarias específicamente al ser desarrollada en el mes de mayo para continuar con este proceso de participativa en este instrumento de planificación que conduzca a la sostenibilidad del instrumento porque esto solamente se logra a través del ejercicio de gobernanza con lo diferentes actores sociales y eso es lo que nos va a permitir llevar a cabo el proceso de ordenamiento

## **Wilson García Moderador**

Vamos con la siguiente pregunta 11 relacionada con reglamentación de corrientes

## **Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

Se avanzó en las diferentes fases para el desarrollo y formulación del proyecto de reglamentación de corrientes del río barbas y tributarios priorizados para la cuenca del río la vieja, contrato 588 de 2021 Carder — utp, acto administrativo emitido por la Comisión conjunta (CRQ Carder - resolución CVC del 30 de diciembre de 2022).

¿Con esta formulación se reglamentó la corriente, el uso, y el aprovechamiento de las aguas del río barbas?

## **Wilson García Moderador**

Responde la ingeniera Sandra Teresa Escobar

## **Sandra Teresa Escobar directora de la dirección técnica encargada**

La reglamentación del río Barbas, fue adoptada mediante la resolución conjunta CVC No. 0100-0600-1267 de 2022, CRQ No. 4089 de 2022 y CARDER No. A0967 de 2022 del 30 de diciembre de 2022, por medio de la cual se reglamenta en forma general el uso de las aguas del Río Barbas y tributarios priorizados, que discurren por los municipios de Pereira en el departamento de Risaralda; Salento y Finlandia en el departamento del Quindío, y por el municipio de Ulloa en el departamento del Valle del Cauca, en la cuenca del río La Vieja esta publicación esta publicada en el diario oficial del 4 de enero del 2023.

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

tabla 40 — instrumentos de planificación (POT - BOT - EOT asesorados.

¿Porqué no aparece en la tabla 11 - el municipio el cerrito con EOT?

¿Los 42 municipios en sus planes de ordenamiento han tenido en cuenta los componentes: programático - zonificación ambiental- gestión del riesgo?

**Wilson García Moderador**

Responde el biólogo Gustavo Trujillo de la dirección de gestión ambiental.

**Biólogo Gustavo Trujillo de la dirección de gestión ambiental.**

Si vemos el cuadro por favor bajarlo a la última columna ahí aparece el municipio del Cerrito EOT la razón es sencilla desde el punto de vista técnico lo que la norma establece ya sea un POT o un EOT o un PBOT simplemente el genérico son planes de ordenamiento territorial y esa es la razón por la cual aparece. En relación con la segunda pregunta los 42 municipios del Valle del Cauca obviamente son asesorados por la Corporación en el planteamiento de los determinantes ambientales y de gestión del riesgo y de desastres naturales para poder hacer el proceso de ordenación y en ese sentido la Corporación da cumplimiento a ese procedimiento y en concordancia obviamente con los entes territoriales para garantizar el buen ambiente y el manejo de los recursos naturales en el departamento del Valle.

**Wilson García Moderador**

Vamos entonces con la pregunta número 15 relacionada

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

Tabla 66 - inversiones realizadas por cuenca plan de acción 2020—2023 - vigencia 2022

total, ejecución en la cuenca la vieja por \$ 17.488.499.789, avance del 98.9%

total, ejecución en la cuenca garrapatas por \$17.194.334.036, avance del 96.9%

total, ejecución en la cuenca Obando por \$ 1,309.094.674, avance del 96.8%

total, ejecución en la cuenca Catarina por \$ 1.258.045.062, avance del 97.0%

**Wilson García Moderador**

Responde el ingeniero Álvaro Roldan- director de Planeación de CVC.

**Álvaro Roldan- director de Planeación de CVC.**

Hay que aclarar que inicialmente que don Alberto hace referencia a una de las muchas tablas que tenemos en el informe de gestión que hace referencia a los niveles de avance de ejecución financiera. Nosotros dentro de los documentos que complementan el informe hacemos una relación para cada una de las cuencas del Valle del Cauca no necesariamente obedece a obras de infraestructura hacer parte de toda la estructura programática del plan de acción recurso del suelo, gestión del recurso hídrico lo del tema de gestión integral

**Wilson García Moderador**

Vamos entonces con la pregunta número 12 relacionada con el Fondo Para la Acción Ambiental

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

- Iniciativas fondo participativo para la acción ambiental (fpaa), relacionadas con la calidad y cantidad del recurso hídrico.

¿Cómo va la implementación de sistemas de biofiltración de aguas residuales agropecuarias (eliminación de contaminantes por medio de la absorción) en el corregimiento de villa rodas, municipio de Obando,, cuenca rio la Vieja para disminuir el deterioro del agua y el suelo?

**Wilson García Moderador**

Responde la funcionaria Dayra Perea Castro

**Dayra Perea Castro de la dirección de Gestión Ambiental**

Si efectivamente La CVC suscribió un convenio de asociación con el objetivo de instalar un sistema alternativo para el manejo de las aguas residuales en el corregimiento de Villa Rodas beneficiando a 12 familias eso se hizo mediante biofiltración y establecimiento de pasto vetiver. Este sistema le informo que se encontrará totalmente terminado se encuentra implementado y cumpliendo las funciones para las cuales fue instalado.

**Wilson García Moderador**

Otra pregunta número 13 relacionada con los acueductos

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

Dice 10 Organizaciones de acueductos capacitadas "encuentro de acúeductos", con la participación de Vallecaucana de aguas, Unidad Ejecutora de Saneamiento (UES), Gobernación, a través de la mesa del agua

¿Puede repetir y ampliar estos encuentros a través de mesas del agua en todo el departamento del Vallo – sector urbano y rural?

**Wilson García Moderador**

Responde la funcionaria Dayra Perea Castro

**Dayra Perea Castro de la dirección de Gestión Ambiental**

La CVC gestó y lideró estos encuentros del agua y se hizo con el objetivo de fortalecer la gobernanza del agua. Le tenemos una buena información al señor Murillas y es que vamos a continuar realizando estos procesos y lo vamos a incluir en el siguiente plan de acción

**Wilson García Moderador**

Vamos con la pregunta número 14 relacionada con instrumentos de planificación

# ACTA DE REUNIÓN



de la biodiversidad. Le queremos dar a Don Alberto una información puntual de relevancia de las intervenciones en las cuatro cuencas que el plantea tenemos herramientas del manejo del paisaje para las cuatro cuencas un total de 1266 hectáreas destacándose 762 hectáreas en la cuenca Garrapatas y 351 hectáreas en la cuenca la Vieja, también tenemos el programa de estufas ecoeficiente un total de 371 estufas para las cuatro cuencas mencionadas destacándose la cuenca del río la Vieja con 110 estufas ecoeficientes, también llegamos con la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en comunidades rurales. Con 40 estufas para Alcalá y Ulloa 50 para Argelia y Versalles la Vieja de la Cuenca Garrapatas respectivamente. También es necesario aclarar una de las inversiones desde el punto de vista financiero estas son inversiones que vienen del 2021 y terminan en el 2023, pero que su ejecución financiera del 2022 esta en esos niveles de ejecución que menciono don Alberto. Entonces tenemos allí los estudios y diseños del ptar y actualización del colector de la Vieja la cabecera municipal de Cartago que ya fue finalizada, tenemos también la construcción de obras de mitigación de riesgo por inundación y un cumplimiento de sentencia 954 de 2009 cuya intervención desde el punto de vista termina en la vigencia 2023 y la construcción de obras de mitigación del riesgo en la cuenca de garrapatas del Dovia que termina también en el 2023 y finalmente mencionarle que también invertimos en instrumentos de planificación de la elaboración del PORH de la quebrada los Ángeles que fue terminada en la vigencia 2022

## **Wilson García Moderador**

Vamos con la pregunta número 16 relacionada con Epidemiología

## **Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

¿Cuándo se realizó el último estudio epidemiológico por la quema de caña de azúcar, en que municipios, sus resultados, y permiso de quema vigentes por cuantos años?

## **Wilson García Moderador**

Ingeniera Nubia Madeleine Bastidas de la dirección de Gestión Ambiental

## **Responde la Ingeniera Nubia Madeleine Bastidas de la dirección de Gestión Ambiental**

Esta pregunta es importante porque esta relacionada con el seguimiento de la practica quema de caña para la recolección de caña de azúcar que se realiza en el departamento del Valle del Cauca. El último estudio epidemiológico se realizó en el año 2017 y de ahí en adelante en conjunto con el Ministerio de Ambiente que es el responsable de emitirlo. Recopile la información de fuentes relacionadas con las enfermedades con la calidad del aire y con datos de la práctica como tal. Esta información esta desde el año 2014 a cada periodo de corte según se presente el estudio y es el resultado de la aplicación de un modelo que mide el riesgo relativo relacionado con el incremento de estas consultas de externas como de urgencias en enfermedades relacionadas con material particulado, también en su relación con el número de hectáreas de quema de caña. El resultado del estudio permite indicar que no existe un incremento en ese riesgo relativo, es decir que no hay evidencia de que haya una afectación en la salud de la población que se está monitoreando. Esto se va a continuar haciendo semestralmente como lo informo. El ultimo permiso de emisiones se otorgó bajo la resolución 0100 No. 0100-837 del 21/09/2022 tiene una vigencia de 5 años y cuenta con importantes restricciones que han venido siendo objeto de seguimiento y evaluación continua de la CVC. Estas restricciones nos permiten garantizar el cuidado del ambiente y la salud de la comunidad asentadas en áreas de influencia de la práctica y dentro de las más importantes esta la disminución del horario de quema de caña y el aumento de la restricción de alejamientos de los centros poblados, también hemos requerido para Asocaña incrementar la red de calidad del aire en su área de influencia y todas estas medidas que nos permiten hacer un seguimiento estricto de la práctica. Podemos informarle a la comunidad vallecaucana y al señor Alberto que hemos tenido una reducción adicional a la establecida en el 2020 con la última a la modificación en la que se redujo el área de quema de caña y año a año como se observa en la tabla se ha venido disminuyendo como tal el área quemada incrementado practica en corte en verde por medio mecanizado y actualmente podemos informarle a la comunidad vallecaucana que estamos en 11 o 12% de la práctica como tal en función total del área permitida para la cosecha de caña.

## **Wilson García Moderador**

Vamos con la pregunta número 17 relacionada con el consejo de cuenca del río la Vieja

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

Como presidente del consejo de cuenca del río la vieja año 2022 quiero agradecer y resaltar el encuentro de consejos de cuencas (ríos Risaralda, campo alegre, Otún, la vieja, chinchina, departamentos de Risaralda, Quindío y valle del cauca, fortalecidos en: política del recurso-hídrico - oferta y demanda- gobernanza - clasificación y zonificación de las cuencas - Comisión conjunta.

Se acordó que la Comisión conjunta del río la vieja, haría la consulta ante el ministerio de ambiente, para la revisión de la resolución 0509 de mayo 21 de 2013, lineamientos sobre la conformación de los consejos de cuenca.

¿Qué se sabe del proceso de revisión?

**Wilson García Moderador**

Responde el ingeniero Álvaro Roldan- director de Planeación de CVC.

**Álvaro Roldan- director de Planeación de CVC.**

Destacar que la audiencia de la vigencia 2021 nos comprometimos con don Alberto y el consejo de cuencas realizar este encuentro se pudo llevar a cabo a finales de la vigencia 2022 con la participación de más de 54 actores sociales relacionados con las cuencas con participación gente de la CRQ, Carder, de CVC, también con la participación del Ministerio y con el apoyo de la dirección ambiental Norte de allí quedaron unos compromisos que son específicamente una consulta que era necesaria para hacer una modificación de una resolución que queremos contar que el 13 de febrero la secretaria técnica de la comisión conjunta le escribió al doctor Fabio Mauricio Caicedo carrascal director de gestión integral de recurso hídrico el informe con todos los elementos. Nosotros ante la solicitud de don Alberto ya oficiamos a la secretaria técnica de la comisión conjunta para ver que el ministerio le haya dado respuesta una vez no dejen la respuesta se la haremos llegar a don Alberto y al Consejo de cuenca con lo que tiene que ver con la inquietud específica.

**Wilson García Moderador**

Vamos con la última pregunta 18 de don Duran relacionada con el fortalecimiento de Cideas

**Alberto Duran Murillas Fundación Social Ambiental y Ecológica Cartago Verde – dirección ambiental Norte (video)**

Agradecer y resaltar el fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental (cidea) de los municipios de Sevilla- Alcalá - Cartago - Obando, Roldanillo, con la actualización de los planes municipales de educación ambiental (pmea).

**Wilson García Moderador**

Responde el biólogo Pedro Nel Montoya director de gestión ambiental

**Pedro Nel Montoya director de gestión ambiental**

Quisiera recordarle a todos los vallecaucanos no solamente con esos municipios que usted los señala El Valle del Cauca es un departamento en la formulación de los de los planes municipales de educación ambiental por usted muy bien descritos pmba y es líder porque lo estamos articulando a través de los comités llamados cideas, pero a través doctora Sandra de la gobernación del Valle del Cauca y hay que reconocerlo través de la secretaria de educación y los lineamientos de la política y estrategia nacional de la educación ambiental el Valle del Cauca ha avanzado en ese liderazgo para desde allí desde la formación de la educación ambiental realmente la transformación y la administración de los impactos ambientales del departamento.

Responde el ingeniero Orlando Barreto de la dirección gestión ambiental

## **Orlando Barreto de la dirección de gestión ambiental**

Efectivamente en Cartago y Ulloa se implementaron estos sistemas son 38 beneficiarios en Cartago y 18 en Ulloa los cuales deberíamos llegar en detalle oportunamente. La inversión en Cartago fue aproximadamente de 452 millones de pesos en Ulloa aproximadamente 214 millones, pero si me permite ampliar el total en el departamento en los dos últimos años se ejecutaron 808 sitares para el año 2021 y 2022 y estamos terminando de ejecutar 315 sitares a nivel departamental con una inversión total aproximadamente de 17 mil millones que es un gran esfuerzo para la CVC para ese importante proyecto.

## **Wilson García moderador**

Para efectos de transmisión ya Orlando dijo se manda la relación, pero está publicado los beneficiarios por los que ella pregunta. El señor director de la CVC complementa respuesta

## **Director general de la CVC, doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez**

Quería agregarle a doña María Teresa que muchos de nuestros ciudadanos los mismos alcaldes nos preguntan siempre por estas sitares la gente los conoce más como los pozos sépticos quiero decir que el déficit que encontramos en nuestro departamento es muy grande no por porque no se hubiera tenido la intención de hacerlo si no que esto representa unos recursos bastante importantes yo creo que es la primera vez que nos propusimos como meta en nuestro plan de acción de hacer 5000 de ellos ya superamos los 3000 estamos haciendo de todo para llegar a esa meta, pero es una necesidad que tiene el departamento continua y quiero hacer claridad en eso, porque como todos tienen esa necesidad la obligación que tuvimos y hicimos con nuestro equipo técnico es démosle a todos y estas sitares se requiere en las zonas mas apartadas de nuestro departamento. Sitios donde inclusive por horas y días tienen que transportar todos los materiales las personas designadas para ellos. Cuando decimos en un municipio a usted le corresponde 40, 50, 60, 100 ojalá pudiéramos darle 1000 a un municipio yo quiero que entendamos la necesidad que tiene el departamento, ahora bien, lo que esperamos si logramos esos 5000 como estamos seguro de que lo vamos a hacer que a futuro sean 6000 ó 8000 que a futuro se ha una meta continua de lograr esto porque la gente tiene ya el chip de que debe ayudar a la descontaminación y la gente en el campo es la que más quiere hacer eso. Quería hacer esa claridad todos los municipios los estamos haciendo, pero si vamos así terminemos las 5000 van a quedar faltando muchísimas más, pero ojalá podamos seguir aportando importante labor hacia la región.

## **Wilson García moderador**

**Vamos entonces a la pregunta No 3 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño que tiene que ver**

Página 83 - cómo va la implementación del esquema de pagos por servicios ambientales - PSA, en articulación con la alcaldía, y en que predios del municipio de Cartago?

Responde el ingeniero Andrés Carmona de la dirección gestión ambiental

## **Andrés Carmona de la dirección de gestión ambiental**

La corporación viene en articulaciones con los entes territoriales entre ellos Florida, Palmira, Dagua, Tuluá y ahora Cartago y Jamundí, justamente desarrollando sus acciones de por pagos por servicios ambientales justamente se inicia el proceso una vez el ente territorial manifiesta el interés a partir de la ley 99 de artículo de 11 de desarrollar el pago por servicios ambientales, este esquema de PSA se esta desarrollando en la vereda Modin precisamente en la microcuenca los negros en esas han desarrollo acciones principalmente en la identificación y caracterización de predios hoy se cuentan con 6 predios priorizados en el ejercicio de conservación del recurso hídrico les recuerdo que es un PSA relacionado con el abastecimiento del recurso

## Wilson García Moderador

Vamos entonces con la cuarta inscrita **María Teresa Gomez Patiño se inscribió en la Dar Norte puntualmente del municipio de Cartago. Ella nos manda 16 inquietudes que me voy a permitir ir leyendo poco a poco para darle respuesta**

Las pta de zarzal y Cartago, avanzan en la elaboración de estudios y diseños.

Página 51 - se terminaron los estudios y diseños de las pta de zarzal y Cartago

Página 49 - se aprobaron los recursos para la cofinanciación de la construcción de la primera fase de la pta de zarzal

¿El consejo directivo ya aprobó los recursos para la cofinanciación de la construcción de la pta de Cartago, cuanto es su valor?

Responde el director general de la CVC, doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez

## Director general de la CVC, doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez

Primero quiero recordar los siguientes nosotros estamos comprometidos con la recuperación ambiental de nuestro río Cauca y la señora pregunta específicamente por dos ptas Zarzal y Cartago es bueno que sepamos todos lo que se esta haciendo, recordemos que en estos momentos estamos en la construcción de la pta de Jamundí y esperamos este año entregarla en funcionamiento. Continuemos con nuestros ríos nos encontramos con la pta de Florida, entregamos la de Yumbo, vamos hacer los diseños de la pta Cañaveralejo un sueño que hace mucho tiempo tenia la ciudad, nos ha tocado a nosotros cumplirlo eso es un proceso que culminará este año de ahí será la base a futuro para que sea los recursos necesarios para esa pta lo menciono porque Cali genera el 50% de la contaminación de nuestros ríos a su paso por el Valle del Cauca, después seguimos en la ruta con las dos de Buga, vamos a Zarzal como lo menciona la señora y continuamos y llegamos más arriba a Cartago, y me falto la del sur, que son tantas que es la de Candelaria, es una transformación integral que queremos hacer al río Cauca. También queremos dejarle de dar la espalda a nuestro río y lo aprovechemos como un sitio turístico por eso estamos en estos momentos en la construcción de dos muelles a la altura de Guacarí y a la altura de Buga por Sonso. Estos dos muelles netamente turísticos con un manejo ambiental de turismo de naturaleza para que miremos a nuestro río como debe de ser como un potencial desarrollo no solo económico sino también turístico y de protección ambiental. Cuando uno conoce las cosas las maravillas de nuestro departamento es que uno las protege sino le damos la espalda a nuestros ríos lo vamos a seguir viendo como el río receptor de las aguas residuales, pero también el río que nos permita tener agua en Cali y contestándole a doña María Teresa la pta de Zarzal ya se adjudicó, es decir, estamos en la preconstrucción que dicen nuestros ingenieros es una pta que esta en una vigencia futura por supuesto calculamos entregarla en el tiempo previsto para ello cuya cuantía haciende a 36.1391.91548 y la pta de Cartago en cabeza de la señora gobernadora en el consejo pasado autorizó las vigencias futuras para la pta de Cartago, va a tener la última tecnología en funcionamiento con un sistema de energía de paneles solares bastante importante y que va a hacer un ejemplo a nivel nacional esa pta su monto quedó 189.173.344.472, recursos aprobados por el consejo directivo recursos 100% de la CVC así es que están garantizadas estas dos obras importantes para nuestro río Cauca

## Wilson García Moderador

Vamos con nuestra segunda pregunta de la señora **María Teresa Gomez Patiño** que tiene que ver

Página 19 - se adelantaron implementaciones de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domesticas - sitar, en zonas rurales de Cartago y Ulloa, actividades que incluyen suministro de material, acopio, e instalación).

¿Relación de beneficiarios, predios, valor?



**Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 6 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño

¿Se tiene reporte de cultivos de aguacate hass, en fincas ubicadas en la parte alta y media de los municipios de Alcalá Argelia, Caicedonia, Cartago, el águila, el Cairo la victoria, Obando, Sevilla, Ulloa, Zarzal? Como involucra varias cuencas interviene el director de la dirección ambiental Norte Edwin Alexander Serna

**Edwin Alexander Serna, director de la dirección ambiental Norte – Cartago**

Con respecto al conocimiento que tiene la corporación con el cultivo de aguacate hass. La implementación de este cultivo en la línea económica en el Valle del Cauca. La línea de implementación la da la dar correspondiente. Nosotros como autoridad ambiental tenemos los registros en el marco de los derechos ambientales, permisos de aprovechamiento, adecuación de terreno y concesiones de agua. Para el caso puntual que nos cita la señora Teresa para Argelia, El Águila y El Cairo tengo conocimiento de grandes extensiones de los cuales hemos hecho control frente al aprovechamiento de recursos naturales que han existido los permisos o los trámites ambientales a los que ellos han requerido, igualmente se han adelantado visitas de control de seguimiento que se requiera para el desarrollo de la actividad evitando que se nos afecte los recursos naturales o las fuentes hídricas. Para los municipios de Alcalá y Ulloa no tenemos reporte significativo de este cultivo ya que el funcionamiento en estos municipios no tiene una condición técnica favorable. Los municipios de la Victoria y Zarzal en la cuenca del río La Vieja no tenemos reporte de identificados de cultivo de aguacate hass.

**Responde Sandra marcela Lozano, directora de la dirección ambiental Centro Norte.**

Para la dirección ambiental centro norte tiene reporte de predios con cultivos en los municipios de Sevilla y Caicedonia. De la misma manera se hacen visitas de seguimiento y control, de la misma manera en caso de que haya alguna denuncia con relación a esto, se abren los procedimientos que se han necesarios se han otorgado permisos de concesión de aguas superficiales principalmente en estos predios esta es la verificación que se hace

**Complementa respuesta Julián Ramiro Vargas director de la dirección ambiental Brut**

En la jurisdicción de los municipios de la Dar Brut, en los municipios Zarzal, Obando y la Victoria no se tiene no se tiene cultivo de aguacate hass no hay las condiciones de estos cultivos en esta parte del territorio

**Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 7 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño

¿Qué seguimiento por denuncias tiene la CVC, de la sobreexplotación en el aprovechamiento de guadua en las microcuencas, subcuencas y cuencas de los ríos cauca - Catarina, la vieja?

Responde el ingeniero Duver Humberto Arredondo Marín de la dirección ambiental Norte

Efectivamente la guadua es un recurso no solo por servicios ecosistémicos muy grandes la importancia que se tiene para la captura de CO<sub>2</sub> para la producción de oxígeno para la regulación de las fuentes hídricas, protección de las cuencas hidrográficas para la perfección de los suelos sino que además por características propias particulares de esos bosques de guadua a diferencia de los otros bosques naturales se optimiza su conservación y preservación a través de aprovechamiento de cierta cantidad de guadua en un porcentaje determinado que permite el estarse renovando el recurso. Esto que representa importancia económica significativa para la economía de la región consiente de la importancia que tiene los guaduales en el departamento, la corporación en convenio con la UTP en el año 2021 realizó un inventario detallado de todos los guaduales que tenemos en el departamento como herramienta administrativa para el manejo de este importante recurso, en este inventario nos encontramos que en todo el departamento tenemos 11800 hectáreas de guadua de las cuales 2200 la tenemos en la jurisdicción de la regional norte y los municipios de

hídrico para esta población y hemos implementado acciones de aislamiento de conservación y acciones de pastoriles algunas acciones en el manejo de aguas residuales y para responder la pregunta de manera concreta que los predios que estamos interviniendo son el predio Bellavista No 7 El Regalo, Bellavista No 4, Buenavista, María Camila y el Edén. La corporación incorpora recursos para darle continuidad a este PSA la vigencia 2023 entonces esta invitada para que se acerque a profundización de la información a la regional respectiva a la Alcaldía o directamente aquí en la dirección de gestión ambiental de la CVC.

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 4 **de la señora María Teresa Gomez Patiño que tiene que ver con la página 126** - ¿nombre de las 4 empresas que alcanzaron el sello de carbono neutro?  
¿Pasos para alcanzar el sello de carbono neutro?

Responde Andrés Carmona de la dirección de Gestión Ambiental

La corporación viene desde hace cinco años fortaleciendo el programa Valle Carbono Neutro es un programa que como bien lo mencionaba el director, hoy contamos con más de 200 empresas en todo el territorio vallecaucano incorporadas en este programa y lo que nosotros buscamos es precisamente disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero que ellos generan es decir generar un aporte en términos de escala país de acuerdo estas emisiones. Cuales fueron las cuatro empresas que lograron el certificado de neutralidad Agrícola Himalaya en el municipio de Yumbo y La cumbre, Siderúrgica de Occidente SIDOC, ubicada en Yumbo, Arrocería la Esmeralda ubicada en el municipio de Jamundí, Plastic Films Internacional ubicada en Palmira. Aquí quiero hacer una anotación que la segunda pregunta cuales fueron los pasos para llegar a esa neutralidad precisamente en el programa de Valle Carbono Neutro en alianza con el Icontec es buscar como apoyar a estas organizaciones para que cada uno de estos pasos sienta el compromiso de lograr y llegar finalmente alcanzar esa neutralidad yo le voy a mencionar los pasos de manera directa, pero igualmente la información está escrita en la respuesta el primer paso es Cuantificación y Reporte, medición propia de las emisiones que cada una de las empresas genera una vez se mide se verifica por parte de una tercera parte de un ente certificador puede ser el Icontec o el que este avalado a partir de una normatividad estandarizada. Una vez esa empresa cuenta con ese aval certificador tiene que establecer su política de manejo con respecto a la huella de carbono como tercer punto y el cuarto punto la empresa debe establecer la compensación que va a generar es decir por más acciones que se presenten en una organización de manera interna no se va a alcanzar la neutralidad a cero entonces en el balance van a quedar unas emisiones superiores y esas emisiones deben compensarse como tal una vez la organización compense el quinto paso es reportar esa compensación al ente certificador para que vuelva nuevamente y verifique si realmente esta haciendo el ejercicio en el termino de neutralidad para que posteriormente ceder al tema de la el último paso seguimiento de las mismas.

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 5 **de la señora María Teresa Gomez Patiño** página 180 - tabla 65 - inversiones realizadas por municipio plan de acción 2020 -2023 - vigencia 2022 de la CVC  
total, ejecución en Cartago por \$ 13.512.206.015, avance 99.4%  
¿A qué obras hace referencia ese valor?

Responde el ingeniero **Álvaro Roldan- director de Planeación de CVC.**

**Álvaro Roldan- director de Planeación de CVC.**

Hace una solicitud de las obras del municipio de Cartago es aclararle también que dentro de la estructura programática de herramientas del manejo del paisaje, sistemas de tratamiento y todo lo demás, pero principalmente que casi el 90% tiene que ver con los estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales y actualización del colector principal la Vieja de la cabecera municipal de Cartago y la construcción de obras de mitigación de riesgos por inundación en el río la Vieja Cartago en cumplimiento de la Sentencia 974 de 2009

# ACTA DE REUNIÓN



En el año 2022 se implemento en la microcuenca El Salde los municipios que son adquiridos en el municipio de Obando los predios El infierno y Frías es una inversión de 26 hectáreas y establecimiento de herramientas del paisaje el orden de 218 millones de pesos.

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 10 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño

¿La reglamentación de las corrientes de las microcuencas Sande, Balsora, ¿Cruces, Pedro Sánchez y el Salto?

## **Sandra Teresa Escobar directora de la dirección técnica encargada**

Es preciso apuntar que la formulación de una reglamentación de corrientes se hace siguiendo un orden de priorización para este plan de acción no se incorporó en las metas de este plan. En el próximo plan se hará analizará inclusión de las corrientes que menciona.

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 11 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño

Se ha avanzado en un manejo integrado con el programa de saneamiento y manejo de vertimientos, para estas fuentes hídricas

## **Responde el ingeniero – Harold Adrián Sánchez Marin de la dirección ambiental Norte**

Especialmente para la quebrada El Salto es la receptora de todos los vertimientos del municipio del sector de Zaragoza este municipio goza de su sistema de tratamiento para ese centro poblado y todo el sector suburbano hay algunos permisos de vertimientos establecidos ahí y tiene control de seguimiento de parte nuestra

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 12 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño

¿Se ha avanzado y en qué porcentaje en el manejo de residuos sólidos en todas las fuentes hídricas de estas cuencas?

## **Responde el ingeniero Jorge Ortiz de la dirección de gestión ambiental**

La responsabilidad integral de los residuos solidos esta en cabeza de los entes municipales, no obstante, la corporación dentro de sus competencias de seguimiento a las metas de aprovechamiento se han organizado campañas apoyando al municipio en la recolección de residuos en esta cuenca. Además, capacitación a las personas ubicadas en esta área.

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 13 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño

En las hectáreas de la parte media y baja de la cuenca en proceso de recuperación de suelo y senderos agroecológicos

## **Responde el ingeniero Héctor Bonilla de la dirección de gestión ambiental**

La corporación en su recuperación de todas sus cuencas viene implementando varias metodologías y entre ellas tenemos el establecimiento en áreas de importancia entre estos se tiene implementación de herramientas del paisaje en la que tenemos implementada varias acciones de acuerdo con el objetivo

# ACTA DE REUNIÓN



Cartago, Alcalá y Ulloa representan una gran cantidad de permisos de aprovechamientos, la normatividad actual permite en estos momentos el aprovechamiento de este recurso, para tal efecto se tramitan los respectivos permisos y para aquellos guaduales que tienen más de una hectárea se requiere la presentación de un plan de manejo y aprovechamiento que además del inventario del guadual específico se establecen unas acciones de manejo silvicultural que no es otra cosa que actividades por las cuales vamos a garantizar la permanencia del guadual. Estos permisos obviamente cuentan con el seguimiento de la regional respectiva en el sentido no solo de la protección de todo el recurso sino también de la cantidad de guadua que se extrae no es suficiente decir que tengo permiso de la corporación hasta ahí no llega la labor de la corporación de dar el permiso, también nos corresponde de hacer la verificación de la cantidad de guadua que se está extrayendo cuando por alguna razón se detecta en las visitas de seguimiento y en los planes de seguimiento que presenta este técnico durante toda la vigencia debe presentarse 3 planes de seguimiento cuando se detecta esta sobre explotación obviamente como autoridad ambiental procedemos a realizar la respectiva investigación y sancionatorios de acuerdo con lo establecido en la ley.

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 8 de la señora **Maria Teresa Gomez Patiño**

¿Ya está formulado el Plan de Manejo del humedal de Potrero Chico y Moja Huevos que está en el Plan de Ordenación y Manejo de la quebrada Obando?

Responde la bióloga **Maria Isabel Salazar** coordinadora del grupo de biodiversidad de la CVC La corporación en el año 2015 utilizando la tecnología de lidar se hizo un inventario de los humedales que se tienen en el río Cauca identificando 91 cuerpos de agua ósea un número bastante elevado, solamente en este corredor del río Cauca no estábamos hablando de todo el Valle geográfico del río Cauca donde tendríamos más de 100 humedales, en el plan de acción 2020-2023 se definió que era importante formular estos planes de manejo, pero para humedales de complejo ósea humedales que se encontraran muy cerca uno de los otros a formular plan de manejo complejo y que de una vez pudiéramos declararlo objetos complejos como áreas protegidas además teniendo en cuenta que estos complejos de humedales se encuentran ubicados en ecosistemas poco representados en el sistema departamental de áreas protegidas fue así como se identificaron entonces cuatro complejos de humedales dos en el municipio de Jamundí en el sur de Jamundí uno en el corregimiento de Bocas del Palo otro en el municipio de Andalucía Bugalagrande y Tuluá. Otro complejo de humedales en el municipio de Yotoco, otro complejo de humedales que ya son parte de una designación de una designación internacional que se denomina Sitio Ramsar. Además de estos cuatro complejos de humedales los cuales van a tener cuatro planes de manejo y además van a estar declarados, también se priorizaron nueve planes de manejo para humedales que no se encuentran pues muy juntos unos que otros sino humedales que se encuentran solitos por eso la Culebrera en Cartago, otro San Luis en Ansermanuevo, Pelongo en Vijes, Guares en Bolívar, Chipre en Toro entre otros. Prioridad en el plan de acción 2024 -2027 vamos a tener en cuenta Potrero Chico y Moja Huevos por ser ecosistemas importantes para conservación de biodiversidad principalmente como hábitat de aves acuáticas

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 9 de la señora **Maria Teresa Gomez Patiño**

¿Se implementaron los Planes de Reserva Forestal, que aparecen en este mismo documento, que protegerían las partes altas de las microcuencas Sande y El Salto?

**Responde Julián Ramiro Vargas director de la dirección ambiental Brut**

Referenté a la cuenca Obando no se identifican que tienen reserva forestales protectoras. No obstante, es aclarar explicarle a la señora **Maria Teresa** que la cuenca Obando como todas las cuencas del Valle del Cauca la CVC ha venido implementado durante todas las vigencias acciones de recuperación de las zonas abastecedoras de acueductos rurales y a través de la implementación de herramientas de manejo del paisaje.

gran Río, que tenemos la fortuna de compartir con otros departamentos.

## **Responde Beatriz Canaval**

Gracias a doña Maritza por seguir la expedición río Cauca que ha sido un gran reto para la dirección general, pero que ha sido una propuesta para hacer educación ambiental en la conservación del río y un llamado para que no solo en el Valle del Cauca sino en Colombia se cuiden los ríos colombianos por su puesto a partir de la educación retornemos a prácticas más amigables.

## **Director general de la CVC, doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez**

Decirle a María Teresa que expedición Río Cauca es un sueño cumplido, no fue fácil no solo por hacer el documental sino por lograr convencernos mismos de que era necesario de hacerlo, uno escuchaba en toda parte inclusive de cualquier línea de empresarios, campesinos, inclusive organismos de control que todo el mundo nos hablaba del río Cauca y hablaban de los niveles de contaminación, decían el río esta muerto, en el río no hay vida y nunca realmente sabíamos como estaba nuestro río Cauca. La CVC tenía infinidad de estudios lo habíamos recorrido también, pero nos faltaba hacer una pieza técnica para llegarle a todas las personas. Por eso ustedes cuando ven el documental se dan cuenta el común de los caleños y de los vallecaucanos de lo que pensaba de nuestro río. Muchos de ellos cuando ven el documental dicen yo no puedo creer que el río tenga tanta vida tanta especie de peces, cuantas familias viven de nuestro río ya entendí el problema que tiene nuestro río. Era mostrar una realidad sin ocultar absolutamente nada, pero buscando lo que siempre queremos en la corporación de actuar de buenas maneras ser propositivos. Criticar es lo más fácil del mundo, pero generar construir hacer nuevas proyecciones es lo más difícil yo creo que esto es lo que hemos logrado con expedición río Cauca una gran pieza de educación ambiental que nos ha enseñado a reconocer, pero sobre todo amar muchísimo más nuestro río Cauca. Que bueno que doña María Teresa este reconociendo la importancia de lo que representa expedición río Cauca y que ahora sigue la segunda fase es que todos nuestros niños, todas nuestras instituciones, los compatriotas, los vallecaucanos lo conozcan y lo comenten y conversen con sus familias y que lo naveguen porque para eso esta también nuestro barco escuela.

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con nuestro quinto inscrito **Mariling Olinda Acero Zapata (video)**

¿Quiero saber el avance y para cuando esta lista la PTAR de Jamundí?

## **Responde Sandra Teresa Escobar directora de la dirección técnica encargada**

El porcentaje de avance de esta obra de infraestructura es del 49% según lo reportado al 30 de marzo de 2023 y su fecha de entrega esta prevista para el mes de diciembre de 2023.

## **Complementa respuesta, director general de la CVC, doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez**

Cuando la corporación logra sacar adelante el proceso contractual y ya iniciar la obra empieza otra serie situaciones que hacer parte de esa obra que surgen y que de pronto dentro de un momento determinado puede de alguna forma demorar un poco la culminación. Un ejemplo claro puede estar pendiente una consulta previa de una comunidad que requiera algún tipo de participación o el dueño de algunos de los predios donde se va hacer la Ptar tiene que suministrar una servidumbre puede pedir en algún momento claridad frente a la servidumbre que van a otorgar y demás, pero hay algo que hay absolutamente claro, creo que es muy valdero decirlo ahora, yo creo que como nunca nuestros alcaldes entendieron y toda la población vallecaucana la importancia de las plantas de tratamiento de las aguas residuales y porque lo digo ahora, porque uno no se explica ahora, que durante tantos años estuvimos haciendo vertimientos a nuestro río Cauca, siempre he pensado yo, que tiene que ver con la conciencia, más que recursos económicos, por ir transformando como nosotros pensamos y como vemos nosotros las necesidades actuales. Hace muchos años 20, 30 años hablar de medio ambiente a muy pocas personas les sonaba, ahora si se dan cuenta que si no protegemos nuestro recursos naturales se nos va acabar el agua, se nos va acabar la alimentación, se nos van a contaminar los diferentes recursos que tenemos, entonces yo creo que eso ha sido un cambio, una

queremos recuperar o reestablecer en estas áreas como es el caso de áreas de protección ahí se hacen algunos aislamientos, algunos cercos vivos si queremos recuperar o aumentar bosques siembra y enriquecimiento de material vegetal o de árboles donde se quiere resarcir las acciones agrícolas pecuarias ahí implementamos sistemas silvopastoriles en temas agroforestal o bosques de uso doméstico. Para la cuenca de Obando se establecieron 40 hectáreas de estas herramientas fueron cumpliendo con unos objetivos muy específicos en la parte alta como lo dijo el ingeniero Ramiro se implementaron unas áreas para el manejo del paisaje de recuperar y aumentar que están regulando las fuentes hídricas que abastecen acueductos en esta zona. En la parte media se hicieron unos sistemas agroforestales con el objetivo de disminuir la actividad económica como lo es la ganadería. En la parte baja se marco cuales es la franja protectora del río Cauca y ahí se hicieron unos aislamientos y algunas siembras de árboles en esta zona como tal. La inversión fue \$276.565,537 pero además de eso por un campo más sostenible se beneficiaron 110 familias con la seguridad alimentaria de las cuales 40 o 50 de Cartago y 60 de Obando

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 14 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño

Se han formulado los planes de manejo de las microcuencas Sande, El Salto, Balsora, Cruces y Pedro Sánchez

## **Responde Sandra Teresa Escobar directora de la dirección técnica encargada**

Los planes de manejo de microcuenca se deben realizar donde no se han formulado pomcas. La quebrada Obando cuenta con su plan de ordenación y manejo allí están recopiladas e identificadas las problemáticas y el diagnóstico de estas cuencas por lo tanto de allí se pueden sacar las intervenciones que se hacen en el territorio como las que nos han mencionado nuestros compañeros

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 15 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño

Porque será que el PGIRS, todavía sigue en la cuenca de Rio La vieja, sin implementarse, según los datos recogidos en los 21 municipios de Quindío, Risaralda y Valle que la conforman.?

## **Responde el ingeniero Jorge Ortiz de la dirección de gestión ambiental**

Los municipios que están en jurisdicción de la corporación cuentan con el PGIRS implementado en los cuales han desarrollado los siguientes programas:

- Recolección y transporte de residuos sólidos.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Limpieza de playas costeras y ribereñas.
- Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas.
- Aprovechamiento.
- Inclusión de recicladores.
- Disposición final.

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con la pregunta Número 16 de la señora Maria Teresa Gomez Patiño

Felicitar a la CVC por el magnífico trabajo que se viene realizando con la expedición Rio Cauca, que es vida por donde pasa este afluente y que esta tan altamente degradado, sugerencia muy respetuosamente mayor intervención del Valle, donde se observa mucho deterioro por residuos sólidos, y practicas lesivas, para este

infracciones ambientales, y teniendo en cuenta el numeral 17 del Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, es una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales "imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de los recursos naturales, renovables y exigir, con sujeción a las irregularidades pertinentes, la reparación de los daños causados.

## **Edwin Alexander Serna Álzate director de la dirección ambiental Norte**

Como la pregunta 3,4, -5 tienen mucha correlación le vamos a pedir espera entre la 4 y 5 para darle una respuesta integral.

## **concejal Víctor Alfonso Pineda Amaya - concejal de Cartago - Norte**

Justamente aquí quiero mencionar si bien es cierto acá me puede sustentar que si han abierto medidas preventivas de procesos sancionatorios, pero realmente han derivado en la reparación del daño causado o por el contrario esos procesos se han archivado como muchos se han desarrollado del año 2015 y antes porque en el actuar de los hechos por parte de los diferentes urbanizadores como nos lleva a pensar que no se ha cumplido con su función fundamental que tiene que con la corporación que es el control del medio ambiente y sobre todo en el suelo rural porque veo que en estos proyectos que siguen en adelante ocasionando cada vez mas un daño ambiental y a los recursos naturales que nunca se van a poder reparar del sistema de las colinas boca jabón de la ciudad de Cartago.

Si los siguientes desarrollos: Reservas del Limonar, Los Robles, Entre Robles (Las Palmas), Urbanización la Nueva Cartago, El Redil, Urbanización Alejandría, La Nueva Colombia o el permiso que habían negado para el aprovechamiento forestal y sorpresivamente resulta aprobado y hoy cantidad de árboles se han tumbado en la finca Coque. ¿Cuál es el control que están realizando en suelo rural porque se ven explanaciones, apertura de vías y aprovechamientos forestales ¿Cuál ha sido el papel de ustedes como máxima autoridad ambiental para otorgar autorizaciones y permisos o hacer el respectivo seguimiento?

¿Cuál es el seguimiento a las compensaciones forestales que se les debe hacer a las constructoras o a cualquier otro proyecto, mediante la implementación veraz, efectiva de cumplimientos a corto, mediano y largo plazo de esos planes? Como garantiza la Corporación que, si se está cumpliendo con esas compensaciones forestales en el caso de que se cuente con la legalidad en el proceso de esas intervenciones realizadas, pero también en caso de que se determine o se halle un incumplimiento, que se apliquen sanciones ejemplares, rigurosas y que beneficien a la población en materia ambiental. ¿Cuál es el rol de participación y de suprema injerencia que debe tener la Corporación como órgano de máxima autoridad ambiental en la toma de decisiones y acompañamiento institucional en el comité ambiental?

## **Wilson García Moderador**

Ahí están formuladas todas las preguntas entonces vamos a ir respondiendo una por una. En este caso responde la **Ingeniera. Carolina Gómez García de la dirección ambiental Norte en Cartago**

Con respecto a las acciones que realiza la corporación realizamos seguimiento y control a las actividades que se desarrollan tanto en el perímetro urbano como del rural especialmente en las áreas rurales al momento de detectar infracciones nosotros hemos actuado y se han iniciado los procesos sancionatorios en el marco de la normatividad vigente y los procedimientos corporativos que tenemos. Hay unos pasos y los estamos adelantando al llegar al momento de la sanción pues se van a determinar las medidas que se van a tomar. Con respecto a los predios en específicos Predio El Redil: Predio Localizado en suelo Rural. Autorización para apertura de vías y carreterables internos para uso en actividades agropecuarias del predio. En el Predio Coke: predio localizado en suelo rural. Autorización para aprovechamiento forestal para actividad agrícola.

Con relación a los desarrollos citados de Villa Colombia y Reservas del Limonar se han iniciado procesos sancionatorios ambientales.

## **Wilson García Moderador**

gran transformación, que ahora por el contrario encontramos alcaldes diciéndonos, director aquí tenemos el predio, aquí tenemos los PSMV, que era un ejercicio fundamental para poder hacer las obras y la estructura necesaria para la descontaminación. Esta es un ptar fundamental para nosotros, junto con la ptar de Yumbo entregamos, junto con lo que esperamos arrancar más adelante ptar palmira y ptar Cali, lo que yo he denominado como el triangulo de la gran contaminación de nuestro río. Lograr sacar esa ptar ha sido un logro inmenso, ya hicimos una primera etapa con Yumbo, ya vamos a hacer los diseños de Cali y entregar esta ptar en el presente año. Hacia cuenca pacifico tenemos otras intervenciones estamos hablando de ptar del Dovia, Argelia, más adelante hacer la Cumbre, el Queremal en fin muchas otras ptares más, municipios digamos que saquemos adelante los PSMV, que hagan las aprobaciones de estos o las revisiones, el suministro de los predios. Esto es un ejercicio conjunto de todos para lograr sacar esto adelante por supuesto debo mencionarlo el gran apoyo de la gobernadora con el Consejo Directivo porque esto son procesos técnicos de largo desarrollo, también ellos comprometidos con mejorar eso en el departamento es algo histórico y lo debo mencionar que no existe un departamento o una corporación que este haciendo tanto por la descontaminación de las fuentes hídricas y en especial por el río Cauca

## **Wilson García moderador**

Vamos ahora con nuestro sexto inscrito pregunta Número 1 el señor **Víctor Alfonso Pineda Amaya - concejal de Cartago - Norte**

Es evidente que el Municipio de Cartago en el suelo rural próximo al perímetro urbano se han venido desarrollando urbanizaciones ilegales, afectando la vocación agropecuaria y de conservación que ese suelo tiene y ocasionado graves problemas ambientales, teniendo en cuenta que dentro de las funciones de la Corporación como órgano de máxima autoridad ambiental y con jurisdicción en el Municipio de Cartago, tiene como función entre otras: numeral 5 del Artículo 31 de la ley 99 de 1993, "participar de las demás organismos y entes competente en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten.

¿Cuál ha sido la participación de ustedes como autoridad ambiental en el Municipio de Cartago en los temas de planificación y ordenamiento territorial para que el suelo rural no se vea afectado por los desarrollos urbanísticos muchos de ellos autorizados irregularmente y sin la verificación como órgano protector del medio ambiente?

## **Responde el biólogo Gustavo Trujillo de la dirección de gestión ambiental**

Lo primero es resaltar que la CVC como autoridad ambiental es corresponsable junto con los entes territoriales en la formulación de los instrumentos de planificación del territorio y eso se hace a través de actividades de apoyo y de concertación de seguimiento y control en eso orden de ideas se hace a través de cuatro actividades fundamentales la primera es la estructuración y actualización de estos instrumentos para poder adelantar los ajustes correspondientes a esos planes de ordenamiento territorial. Lo segundo es el acompañamiento con mesas técnicas con reuniones con aportes de documentación específica en relación con los determinantes ambientales con los procesos de gestión del riesgo movimiento en masa, avenida torrencial e inundaciones y el tercer elemento es como lo establece la ley 388 de 1997 como se establecen los determinantes ambientales para poder concertar y finalmente el seguimiento y control de instrumento y control de ordenamiento territorial que se hace a través de reuniones conjuntas, lo hacemos con requerimientos de información, recorridos de seguimiento y control lo que se concertó entre la autoridad ambiental y el municipio. En caso de encontrar alguna anomalía obviamente corresponde a los mecanismos legales que tiene la corporación. En ese sentido concejal lo invitamos a que haga las denuncias correspondientes si se encuentra posibles ocupaciones ilegales en el municipio de Cartago.

## **Wilson García moderador**

Siguiente pregunta número 2 señor concejal Víctor Alfonso Pineda Amaya - concejal de Cartago - Norte

Si las determinantes ambientales se relacionan con las contenidas en el Decreto 1077 de 2015 (Libro 2, parte 2. Capito 2) y es competencia de las autoridades ambientales enfocado en la protección del medio ambiente y los recursos naturales y más aún en el suelo rural cuando su función principal es la conservación y usos agropecuarios, contrario a ello se denotan varios desarrollos urbanísticos en estas áreas, se puede considerar



3. Miel Alhelí.
4. Paraíso Orgánico.

Finalmente, estos recursos están en 65 millones de pesos invertidos en la vigencia 2022 para el municipio de Dagua para el tema de negocios verdes.

**Wilson García moderador**

Vamos con nuestro inscrito 11 el señor Carlos Enrique Ponce de la dirección ambiental regional Centro Norte. El también nos envió su solicitud relacionada con incentivar el uso de agroquímicos y demás. (video)

¿Qué estrategias implemento la CVC para desincentivar entre los campesinos, el uso de agroquímicos y fertilizantes para los cultivos y promover más el uso de productos orgánicos que no contaminen el medio ambiente?

**Encabeza la respuesta el director de la CVC, doctor Marco Antonio Suárez**

Hicimos y lo estamos haciendo un ejemplo de ellos es por un Campo más Sostenible no quiso quedarse solo en la capacitación y acompañamiento técnico para quitar definitivamente los químicos en el campo y tener abonos orgánicos. Quisimos también pensar en esos campesinos o en esa comunidad negra o indígena que tienen la necesidad de seguridad alimentaria que tiene la necesidad también de sacar sus productos y por un Campo Más Sostenible nos permitió hacer eso. Y pienso que lo hicimos en un momento no solo necesario sino histórico en nuestro departamento que fue cuando muchas personas en Colombia no somos la excepción diciéndonos a todos con el símbolo de un trapo rojo de que no tenían ni que sembrar ni que comer en sus fincas Y por un Campo Más Sostenible nos permitió entregar insumos de pan coger, frijol, maíz, plátano todo lo necesario para sus huertas, pero acompañados desde la corporación precisamente haciendo lo que nos pide el señor Carlos Enrique que puedan hacer con todo lo que les entregamos lo siembren de una manera adecuada, agroecología, pero unido con la seguridad alimentaria. Yo insisto y no es un discurso de cajón es así que tiene que ser nosotros no podemos exigirle a alguien que nos acompañe en la protección de los recursos naturales si esa persona tiene falencias tan graves como el agua potable como su seguridad alimentaria, como el no tener energía. Entonces eso va acompañado de todos unos procesos técnicos, pero tiene que ir acompañado lo ambiental necesariamente de lo social por eso hoy tenemos 5500 familias ya beneficiadas con agroecología y seguridad alimentaria y nos hemos propuesto hacer 1000 familias más. Es un programa que ha dado gran impacto en el departamento y queremos y pensamos que los propios vallecaucanos van hacer que este tipo de programas que tocan ese aspecto social, ambiental perduren en el tiempo en la corporación y que nunca se separe lo ambiental de lo social y ahí esta todo el conocimiento técnico y toda la capacitación en educación ambiental que nos esta pidiendo don Carlos Enrique por supuesto con todo el apoyo técnico.

**Wilson García moderador**

Hay también un trabajo con agricultores pequeños y medianos no se si Oscar Peláez nos pueda hablar

**Responde Oscar Peláez**

Por un Campo Más Sostenible busca reducir el deterioro de los recursos naturales causado por el continuo uso inadecuado de sistema de cultivos agrícolas de ahí se desprenden varias líneas de intervención y una de ellas es en áreas protegidas ahí tenemos predios que se han intervenido de alta montaña en zona de influencia de paramo, pero también en zonas de manejo integrado en reservas naturales de la sociedad civil y en reservas protectoras nacionales. Para la vigencia 2021 y 2022 se han intervenido 80 hectáreas en procesos de reconversión productiva en sistemas agroecológicos con opciones tecnológicas diversas estamos hablando de sistemas silvopastoriles, biodigestores biofabricas que permiten a esos productores la producción efectiva y directa de estos abonos orgánicos para la utilización directa en sus sistemas productivos.

Otro gran proceso de intervención de la mano de un gran aliado que es Cenicaña estamos interviniendo predios cañeros en un polígono Ramsar asociado a la Laguna de Sonso zona de interés ambiental y allí

## Responde Ingeniero Duver Humberto Arredondo Marín de la dirección ambiental Norte

En relación con las compensaciones cuando en un proyecto urbanístico se evalúa por parte de la sobre todo el estudio integral se analiza el impacto que va a tener especialmente en el recurso bosque específicamente la cantidad de árboles que afecte ya sea por poda o tala cualquiera de las figuras de intervención una de las exigencias la presentación de un plan de compensación. Ese plan es muy integral solamente decir voy a sembrar x cantidad de árboles, sino que además están establecidas ahí las acciones de manejo de mantenimiento durante el tiempo que debe garantizar, no es solamente sembrar los árboles y me desentiendo y aquí quedaron los arboles y a la vuelta de dos tres o seis meses ya no tengamos árboles sembrados, Es necesario que hagamos un seguimiento a esas compensaciones que quedaron establecidas y al mantenimiento en esos planes de compensación. Cuando se detecta se encuentra este seguimiento no se ha cumplido con las acciones establecidas obviamente eso da origen a los procesos **sancionatorios**.

### **Wilson García moderador**

Señora presidenta en este momentico son las 12:40 de la tarde, digamos que estamos completando las tres horas de la audiencia que es el tiempo estipulado por ley le hago la pregunta. todavía hay unas respuestas por dar, pero es necesario saber usted autoriza desde la presidencia la continuación de la audiencia.

La señora presidenta contesta claro que si continuamos por favor.

## **Vamos entonces con nuestro siguiente inscrito Lolita Herrera Arias pertenece a la jurisdicción de la dirección ambiental Pacifico Este (video)**

Cuál es la inversión que la CVC realizó en el 2022 en negocios verdes en Dagua

## **Responde el ingeniero Andrés Carmona de la dirección de gestión ambiental**

La corporación es líder en negocios verdes a escala nacional hoy contamos con más de 245 negocios verdes registrados en nuestra ventanilla regional. Allí donde inicia el proceso de acompañamiento a esa estrategia que busca por supuesto la conservación de los recursos naturales, también un ejercicio de fortalecimiento económicos locales. Hemos tenido espacios muy importantes ayer tuvimos un espacio para de articulación interinstitucional con la corporación del Atlántico en el cual se abre la posibilidad que nuestros negocios vallecaucanos participen en esa convocatoria y puedan ser objetos de beneficios, también en otras instancias. Frente a esto la corporación ha acompañado y tiene más de 10 negocios verdes registrado en el municipio de Dagua y en la vigencia 2022 que es la pregunta concreta se acompañaron en dos temáticas especiales se evaluaron 4 negocios que ya están inscrito en nuestra ventanilla y son:

1. Araucana Lodge
2. Asociación Campesina de la Vereda de Vista Hermosa, Puerta Agropecuaria del Pacifico colombiano - ASOCAVIH
3. Corporación OO PHAGA ARTESANA - CORPHOSANA
4. Asociación Campesina Agropecuaria Unida

Estos cuatro son nuevos el año pasado se registraron como negocio igual forma otros componentes que venimos acompañando es el ejercicio de Implementación de acciones priorizadas en Plan de Mejora a Negocios Verdes en la evaluación lo que se hace es ver el estado del negocio y la corporación genera unos recursos para fomentar implementaciones que puedan mejorar la calificación de ellos y de esa forma poder obtener el sello de negocio Verde es el sello de escala país con mas criterio de certificación y en las implementaciones fueron estos dos negocios verdes:

1. Fervicol
2. Avistamiento de aves Doña Dora

No puede dejar por un lado que cuatro negocios verdes que fueron participantes. La corporación corrió con todos los gastos desplazamiento, alojamiento y alimentación de Vitrina Verde un evento que realizamos el año pasado y ahí participaron:

## **CORPORACIÓN OO PHAGA ARTESANA - CORPHOSANA**

2. Avistamiento de Aves Doña Dora.

## Responde director territorial Dar Pacifico Oeste –Biólogo Edward Leonardo Sevilla

De acuerdo con la ley 142 de 1994 la competencia para hacer el mantenimiento recae sobre las alcaldías distritales. En el caso específico de Buenaventura en el artículo 28 recae sobre la empresa prestadora del servicio es la sociedad de acueducto de Buenaventura Saab. Además de mandar esta respuesta a Jose Alveiro vamos a enviar a la alcaldía distrital para que nuevamente revisemos hay que decir que en este momento se está desarrollando la pavimentación de toda la zona de Anchicaya entonces ellos están preocupados piden que también se aproveche para el mantenimiento al alcantarillado, entonces vamos a hablar con la gobernación y la alcaldía para unir esfuerzos para tratar de adelantar este proceso.

### Wilson García moderador

Don Alveiro tiene una segunda pregunta (video)

¿Qué medidas están tomando para el dragado del Río?

## Responde director territorial Dar Pacifico Oeste –Biólogo Edward Leonardo Sevilla

Nosotros como corporación como dirección ambiental Pacifico Oeste estamos haciendo recorridos en esta ola invernal que desafortunadamente ha habido muchas inundaciones en la zona, desafortunadamente los recursos no alcanzan para descolmatar toda la zona. La buena noticia es que la corporación ya recibimos unos recursos que la próxima semana dentro de 15 días vamos hacer un recorrido nuevamente con gestión del riesgo para determinar donde podemos intervenir esos recursos, pero apunte esta palabra que es la concurrencia nosotros necesitamos que en este proceso como ya tenemos unos recursos que los vamos a invertir no solamente en Anchicaya también en el Dagua que llegue a la concurrencia de la comunidad de la gobernación que esta realizando algunas actividades en la zona que tiene maquinas en la zona para que esos recursos que siempre van hacer insuficientes por lo grande de nuestras cuencas nos puedan alcanzar para realizar mayor cantidad de descolmatación en las diferentes comunidades.

### Wilson García moderador

Y una última pregunta relacionada con la minería Don Alveiro tiene una segunda pregunta (video)

¿Qué acciones están tomando respecto a la minería ilegal en nuestros Ríos?

## Responde director territorial Dar Pacifico Oeste –Biólogo Edward Leonardo Sevilla

Con relación a este pregunta nosotros les llamamos pasivos ambientales en zonas que han sido degradadas por minería voy a comenzar por la parte grande la corporación durante este plan de acción ha invertido más de 15 mil millones de pesos en recuperación de zonas degradadas por áreas de minería lo que hacemos nosotros constantemente es hacer recorridos, hacer la información pertinente y hacemos una priorización de esas zonas que presentan mayor degradación por ahora los recursos casi que en un 90% se han invertido en zona de Dagua y que estamos haciendo todos los recorridos, también con la comunidad para determinar lo que queda de este plan de acción y obviamente en el siguiente plan de acción poder invertir en la zona de Anchicaya donde la zona de San Marcos, Llano bajo y un poquito hacia fuera Zacarías se han visto afectados por este flagelo de la minería ilegal por ahora estamos haciendo los recorridos vamos a ir con ellos a visitarlos y obviamente vamos hacer la priorización para revisar cual es la intervención que vamos hacer en la zona.

### Wilson García moderador

Complementa el biólogo Pedro Nel Montoya director de la dirección de gestión ambiental.

Esta reflexión que hace nuestro usuario de la cuenca del río San Marcos, también nos lleva a invitar a que las explotaciones mineras de tipo artesanal que se desarrollan en nuestros ríos se puedan trabajar a través de un programa más que tenemos con todas las autoridades que se llama formalización minera es decir que ya tenemos casos 5 por lo menos en la cuenca río Cauca que se han asociado a estas organizaciones mineros artesanales y han accedo director cosa que anteriormente nunca habían accedido en su administración

# ACTA DE REUNIÓN



buscamos ese uso y manejo sostenible por parte del productor cañero cierto buscando mantener esa cobertura vegetal buscando hacer un uso efectivo del recurso hídrico a través de estaciones de monitoreo potencial matricio buscando fortalecer los corredores biológicos y buscando alternativas a fertilizantes con acciones químicas con la incorporación de abonos verdes como frijol caupí se entregaron más de 500 kilos y eso nos disminuye el uso de urea que es un fertilizante que nos afecta la atmosfera por la liberación de amoníaco y la infiltración de nitratos a cuerpos de agua subterráneas

## **Wilson García moderador**

Nuestra inscrito número 9 **Gladys Guamanga Gómez de la jurisdicción Suroriente** nos manifiesta lo siguiente Le agradezco a la CVC por el proyecto de hornillas ecológicas en la zona rural del Municipio de Pradera. Adicionalmente como secretaria de la Junta de Acción Comunal del corregimiento San Isidro, quisiera saber cuándo se entregará nuevamente este beneficio de las hornillas ecológicas, el cual redundara en bienestar y salud para la comunidad, debido a que la mayoría de nosotros aun cocina con leña, de ante mano le quedo altamente agradecida.

## **Responde el ingeniero Orlando Barreto de la dirección de gestión ambiental**

El proyecto de estufas ecológicas es un proyecto muy importante para la comunidad porque no solamente tiene las ventajas de favorecen no solamente parte de la salud de quienes intervienen en la fabricación de alimentos sino porque se disminuye considerablemente presión sobre el bosque nativo. Una estufa ecológica ahorra más del 50% de leña. En el municipio de Pradera vigencia 2021 pudimos ejecutar 30 estufas ecoeficientes y actualmente estamos ejecutando 27 más, sin embargo, el compromiso de la corporación es seguir trabajando y gestionando para que sean muchísimas más.

## **Wilson García moderador**

Complementa el director de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez

Aquí pasa exactamente lo que pasa con la sitares o pozo séptico hay una ineficiencia y una carencia enorme de estufas ecoeficientes

En el video a las 3:26:45 hay un salto de la intervención de las estufas del director que no se termina y se ven unas imágenes de Cuentos Verdes, en el segundo enlace aparece dando la respuesta el director de la dirección ambiental Pacífico Oeste, pero no se puede ver que queda grabada cuando el moderador Wilson realiza el paso al video de la pregunta de la señora. Este aviso se encuentra en la pagina

## **Wilson García moderador**

Vamos con la pregunta de Romelia Ruiz de la jurisdicción de la dirección ambiental Pacífico Oeste (video)

¿Qué hizo la CVC en el Consejo Comunitario de la Barra con respecto a capacitaciones de jóvenes o con los monitores de bosque?

## **Responde director territorial Dar Pacífico Oeste –Biólogo Edward Leonardo Sevilla**

Decirle que ya comenzamos un proceso de sensibilización más allá de lo que los muchachos tienen como ya les dije hacen monitoreo de tortugas, para que conozcan también todo el proceso de monitoreo de manglar, pero también para que puedan participar en las próximas convocatorias de las ijas y que, por supuesto poder estar en otros centros de educación ambiental diferentes de aquellos que ya conocen en el territorio,

## **Wilson García moderador**

Vamos entonces con nuestro inscrito número 11 Jose Alveiro Camacho Ramos de la jurisdicción de la dirección ambiental Pacífico Oeste (video)

¿Qué están haciendo para el mantenimiento del alcantarillado en San Marcos?

corporación. En ese orden de ideas entonces vamos al punto número 7 que tiene que ver con la evaluación de la audiencia Pública de seguimiento y evaluación del plan de acción 2020-2023 y rendición de cuentas del año 2022 por parte de la oficina de Control Interno de la CVC a cargo del doctor Andrés Felipe Guevara.

Andrés Felipe Guevara de la oficina de Control Interno

Muchas gracias, Wilson a la doctora Sandra Romero delegada de la presidenta del consejo directivo, para el doctor Marco Antonio Suárez, director general, doctora Ana Cecilia Collazos, entes de control, cvcinos y comunidad en general como jefe de la Oficina de Control Interno me permito rendir informe de evaluación de la audiencia pública.

Me permito rendir informe de evaluación de la AUDIENCIA PÚBLICA por medio de la cual se hace la rendición de cuentas sobre la gestión realizada durante la vigencia 2022 de conformidad con lo establecido en el plan de acción 2020-2023.

En el desarrollo de la presente Audiencia Pública la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca Cumplió a cabalidad con las siguientes normas del ordenamiento Jurídico Colombiano:

- Ley 489 de 1998.
- Decreto 1200 de 2004
- Decreto 330 de 2007
- Ley 1437 de 2011
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1076 de 2015
- Ley 1952 de 2019
- Ley 1955 de 2019.
- Ley 2080 de 2021
- Ley 2094 de 2021

De acuerdo con lo anterior, a continuación, procederé a exponer las siguientes conclusiones:

**PRIMERO:** La Audiencia pública de rendición de cuentas sobre la ejecución realizada durante la vigencia 2022 conforme al plan de Acción 2020-2023 se realizó en Santiago de Cali, ciudad en la que se encuentra ubicada la sede principal de la CVC, en el día y en la hora establecida en el aviso de convocatoria.

**SEGUNDO:** Se cumplió a cabalidad con el objetivo fundamental que la representante de la presidente del Consejo Directivo de la CVC presentara la rendición de cuentas sobre la ejecución realizada durante la vigencia 2022 conforme al plan de acción 2020-2023 ante la comunidad en general respondiendo las preguntas de las personas que se inscribieron como lo establece el reglamento de esta audiencia.

**TERCERO:** Se cumplieron las siguientes etapas de organización de la Audiencia:

- Alistamiento Institucional
- Identificación de interlocutores
- Divulgación
- Organización logística
- Convocatoria
- Inscripción de las personas a intervenir y radicación de las preguntas.
- Reglamento de la Audiencia.
- Realización de la misma.

**CUARTO:** En el desarrollo de la presente audiencia, se cumplió con el orden del día, respetándose el reglamento interno.

En primer lugar, intervino la Entidad respecto de:

- Presentación de los recursos ejecutados en los programas y proyectos durante la vigencia 2022.
- Se dio respuesta a las preguntas realizadas por las personas inscritas.

# ACTA DE REUNIÓN



hemos tenido casos como en Jamundí o en la laguna de Sonso, río Cauca que no se podía, ahora se puede y los hemos acompañados hacer estos proyectos de formalización minera para que los que requieran su licencia ambiental

## **Wilson García moderador**

Penúltima pregunta del señor Hoover ¿Cuero sobre Que hizo la CVC durante el año 2022 para la descolmatación del Río Paila?

## **Responde el ingeniero Julián Ramiro Vargas dirección de la dirección ambiental Brut**

El tema de descolmataciones y mejoramiento de la capacidad hidráulica en los ríos en el Valle del Cauca ha sido una bandera durante esta administración de las diferentes vigencias tanto del municipio de Zarzal como como los demás municipios hemos tenido unos resultados bastante importantes en reducción y mitigación de la amenaza por inundación en crecientes torrenciales en las fuentes hídricas. Es así como en la Paila para el año 2020 en el sector de la frutera se destinaron unos recursos por orden de 200 millones de pesos para realizar una intervención que ha sido priorizada por el municipio de Zarzal la cual se encuentra actualmente en ejecución.

## **Wilson García moderador**

Y vamos con la última pregunta inscrita la lee el moderador **Alcaldía Municipal de Pradera- Aicardo Amezcua García**

Desde la alcaldía del municipio de Pradera, agradecemos la vinculación de nuestro municipio a los diferentes proyectos que se adelantan en nuestra zona rural, como lo son: estufas coeficientes, seguridad alimentaria y los sistemas de tratamiento de agua residual. También al apoyo técnico del personal encargado del municipio de Pradera. Teniendo en cuenta los proyectos nombrados anteriormente, solicitamos respetuosamente se nos siga vinculando, considerando que contamos con usuarios que nos han solicitado el servicio. Agradeciendo su atención y amable gestión.

## **Responde el ingeniero Orlando Barreto de la dirección de gestión ambiental**

Pradera cuenta con 57 estufas en el marco de las ejecuciones de estos dos últimos dos años, en cuanto a sitares se han implementado 25 unidades y en seguridad alimentaria para 2021 tuvimos 72 beneficiarios del proyecto con un Campo más Sostenible en el año 2022 39 y para el 2023 se tiene proyectado 40 para un total 151 familias con estos proyectos de la CVC

## **Complementa respuesta el director de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez**

Es un técnico de pradera esto que quiere decir de que a el lo han buscado, pero no la hace el municipio y lo gestiona en la CVC el nos puede hacer la solicitud. Ojalá todos los técnicos nos dijeran vengan. También demuestra que nosotros en la medida de lo posible en la distribución de los programas que tiene la corporación y saben porque digo que no sea posible porque muchas veces los resultados se consiguen en lo acucioso que tenga el alcalde con sus funcionarios, porque lo digo, porque muchas veces nosotros le decimos a los alcaldes. Alcalde, haga usted el recorrido y nos ayude si en las veredas necesitan esas estufas, esas sitares, pase pues el listado de esos campesinos que requieren de un campo más sostenible y ahí una doctora Sandra que hay unos que le dice usted ahora y en la tarde le están mandando el listado hay otros que hay que llamar y nada que nos ayude a suministrar eso. Muchas veces queremos hacer las cosas parar todos en igual circunstancia, pero también eso depende mucho de las administraciones. Esta claro que los programas han pagado mucho le dan a uno una alegría enorme porque son cosas que cuando salieron

## **Wilson García moderador**

Señora presidenta señora secretaria se han agotado 13 inscripciones con 50 preguntas a través de redes sociales no se han recibido preguntas se han recibido comentarios, incluso exaltaciones a la gestión de la

# ACTA DE REUNIÓN



En segundo lugar, se realizó la Intervención de la sociedad civil y comunidad; es necesario mencionar los siguientes datos:

- Inscritos inicialmente para participar: 13 personas
- Presenciaron a través de Facebook Live 60 y 65 reacciones.
- Al momento de la lectura del presente informe, el enlace de la audiencia ha sido compartido 19 veces.

**QUINTO:** Sobre los comentarios, sugerencias y propuestas se tomó atenta nota por parte de la secretaria, posteriormente se estudiarán y analizarán cada uno de los casos y se hará un seguimiento a las propuestas que tengan viabilidad y se puedan priorizar.

**SEXTO:** El moderador cumplió fielmente con el reglamento de la audiencia y el director general de la CVC con el apoyo de los directivos, contestaron los comentarios, sugerencias y propuestas, demostrando así el cumplimiento institucional.

Por último, invitamos a los asistentes de la presente audiencia a diligenciar la encuesta publicada en la página de la Corporación, las cuales serán validadas y tabuladas por la Oficina de Control interno.

Muchas Gracias.

## **Wilson García moderador**

Punto número 8 y final cierre de la audiencia pública por parte del director de la CVC y la presidenta de esta audiencia.

## **Director de la CVC, Marco Antonjo Suárez Gutiérrez**

Quiero agradecer a los que han hecho parte de esta audiencia de seguimiento de rendición de cuentas en especial a don Luis Alfonso Tello, Wilfredo Aránzazu, Alberto Duran Murillas, María Teresa Gómez Patiño, Mariling Olinda Acero Zapata, Víctor Alfonso Pineda Amaya, Lolita Herrera Arias Romero, Lolita Herrera Arias Romero, Gladys Guamanga Gómez, Romelia Ruiz, José Alveiro Camacho Rentería, Hoover Cuero y Aicardo Amézquita García. Agradecerles a ellos por toda la participación tomo estas audiencias supremamente constructivas, quiero decirle a todos los que nos han hecho sugerencias, también críticas que he tomado atenta nota de lo que hoy ha pasado aquí porque siempre he pensado lo hacen para mejorar nuestra gestión. Al señor concejal lo invito ahora, después de la audiencia se reúna conmigo que tengo unas inquietudes en particular lo que el pregunto. A las demás personas vamos a tratar de cumplirles con nuestros programas de llegarles con todo lo que está pidiendo, pero les quiero pedir algo muy especial destruir es muy fácil, construir es muy difícil a que construyamos el futuro ambiental de departamento de manera junta. Que cuando vean algo mas que criticar y cuestionar a nuestra hermosa CVC que nos cuenten y nos den la oportunidad de tomar medidas, en cada uno de los rincones vallecaucanos cada persona se vuelva un cvcino más y que nos informen cualquier situación que ocurra para proteger nuestros recursos naturales hay tenemos muchos mecanismos el #550, nuestra app más cerca de la gente que pueden bajar en cualquier celular y tomar una foto informarnos sin identificarse si quieren cualquier situación que esta sucediendo yo eso lo agradezco a mi no me preocupa a mi no preocupa escuchar cosas malas, antes por el contrario eso ayuda a corregir si somos nosotros los que estamos equivocando por favor díganos no somos perfectos, podremos cometer errores, existirán algunas situaciones que habrá que corregir internamente y tomaremos las medidas disciplinarias que correspondan que hay que hacerlas en un momento determinado; pero yo si quiero decirles algo todos mis funcionarios de la CVC 24 / 7 entregados totalmente a la protección de nuestros recursos, de nuestra corporación, de nuestro departamento, al desarrollo sostenible de la región, no es fácil porque somos un departamento que por naturaleza agroindustrial tener la mayor cantidad de áreas protegidas que es un logro inmenso que somos número uno en muchos temas y eso solo logramos de cada uno de la mano de los vallecaucanos de cada uno de los cvcinos de nuestra gobernadora que encabeza el consejo directivo de todos los funcionarios que también hacen parte de las administraciones municipales y departamentales todos los días luchamos de la mano para hacer un Valle mucho más verde y mucho más sostenible. Muchísimas

